

bate del día anterior. Terminó el examen de la totalidad de ese presupuesto. Mucho queda que hacer de aquí a 31 de diciembre. El ánimo se aterra al entrever la posibilidad de algunas nocturnas en tiempo de Navidad. Y que, a esas horas, ni la pesadumbre de una discusión de Presupuestos logra calmar los nerviosismos! Que la benevolencia del lector nos acompañe, si, sólo tan pavorosa perspectiva, nos hace desvariar! Haremos punto, y evitaremos mayores males.

La sesión

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos, presidida por el señor Besteiro. En escaños y tribunas, escasa concurrencia. El banco azul, desierto. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. (Entran los ministros de la Gobernación y Trabajo.)

Ruegos y preguntas

El señor GIL ROBLES comienza por congratularse de la presencia de los ministros de la Gobernación y Trabajo, puesto que las preguntas que va a hacer afectan a ambos ministerios. Concretamente—dice—quisiera yo que el Gobierno, esos dos ministros a que me he referido, expusieran su criterio respecto a la situación verdaderamente anárquica, que reina en los campos de las provincias extremeñas y en las de Sevilla y Jaén. Cuando se desarrolló en esta Cámara la interpelación sobre las bases de trabajo en el campo, indiqué que ese estado anárquico, y no faltaron voces que se elevaron para negar los hechos que yo afirmaba. Pero luego, las noticias publicadas en la Prensa, las Comisiones vendidas a Madrid para exponer la difícil situación por que el campo atraviesa y el hecho de haberse creído el Gobierno en el caso de nombrar un gobernador general para la región extremeña, han venido a probar que no había exageración en mis palabras. Yo tengo la seguridad de que el ministro de la Gobernación tiene noticias amplias de lo que yo voy a decir; pero no quiero dejar, sin embargo, de exponer algunos de los casos ocurridos. Uno de ellos es el acaecido al propietario señor Cabrera, del pueblo de Fuentes del Maestro, el cual, como se ve en el acta, fue encarcelado por haberse opuesto a lo que la ley determinó. Yo fui encarcelado, se hizo un registro minucioso en su domicilio, para lo que se obligó a levantarse de la cama a un familiar enfermo, y, con todas estas violencias, se llegó a obligarle a que firmara dicho contrato. A otro propietario de otro pueblo le amenazaron 300 obreros y le obligaron a abonar unos jornales que no habían sido devengados. En Hinojosa del Valle, cuando los propietarios se encontraban reunidos, se presentaron grupos de obreros, que rodearon el edificio donde se verificaba la reunión, y por la coacción les obligaron a firmar un contrato, en el que figuraban ciertas condiciones onerosas. Y no contentos con esto, al salir los propietarios fueron agredidos, sin que nadie, sin que ninguna autoridad les prestase la necesaria protección. Y hechos parecidos se han producido en otros pueblos, como Montijo, Talavera, Fuente de Cantos y muchos más.

Asaltos reiterados

Algunas de estas violencias se han producido en forma que han puesto de relieve circunstancias muy significativas. Ha habido un pueblo, y lo sabe como yo el ministro de la Gobernación, en donde existía un arrendamiento colectivo desde hacía dos años. Pues bien—y tomen nota de ello los socialistas—otro grupo de obreros asaltó la finca y robó gran cantidad de bellotas. Vinieron los perjudicados a Madrid y se entrevistaron con el ministro de la Gobernación, de quien recibieron la promesa de que haría justicia. A las cuatro y ocho horas se repitió el asalto y anunciaron que lo volverían a repetir dentro de dos o tres días. Algo semejante está ocurriendo en la provincia de Jaén. Se acaban de aprobar unas bases por los Jurados mixtos de Villacarrillo y Martos, que están en manos de los socialistas. Por cierto que el alcalde de Martos es un socialista que en tiempos de la Dictadura estuvo con ésta y perteneció a la Unión Patriótica.

El señor BUGEDA: Ese alcalde de Martos ingresó en el socialismo en la época de la Dictadura. El señor GIL ROBLES: Lo cual no quiere decir, sino que fué más previsora que otros al anticipar el cambio de postura. Pero, en fin, el caso es que se aprobaron unas bases tales, que hacían imposible la recogida de la aceituna, y así lo han reconocido los mismos dirigentes socialistas, que han recomendado a sus afiliados que modifiquen esas bases. El hecho es que, mientras dichas bases se ponen o no en vigor, los obreros se dedican a robar frutos, con lo que se destruye la cosecha. (Entra el ministro de Justicia.) El señor MARTINEZ GIL, socialista: Concreto hechos y señale pueblos, su señoría.

El señor GIL ROBLES: Entre otros, se han producido hechos por el estilo en los pueblos de Villanueva de la Florida, Villacarrillo y Martos. Y voy a leer ahora unas pequeñas notas de lo ocurrido en Jaén. El señor MARTINEZ GIL: Hechas por su señoría.

Lo que ocurre en Jaén

El señor GIL ROBLES: Pero que su señoría puede fácilmente comprobar, ya que es diputado por aquella provincia. Ocurrir en Jaén que los Ayuntamientos están en manos de los socialistas, y ocurren cosas, como en Villanueva del Arzobispo, en que en viajes del alcalde y algunos concejales se invierten 60.000 pesetas. Los concejales republicanos denunciaron el hecho; fué enviado un delegado, pero los diputados socialistas impidieron que la investigación se llevara adelante. (Fuertes protestas de los socialistas.) Cita varios casos de patronos apaleados, asesinados o heridos a tiros por los obreros, y el reciente caso de un

El señor GIL ROBLES: Durante esa interpelación estuve en mi escaño manteniendo mis opiniones. Sólo durante un discurso me ausenté por obligaciones ineludibles. Pero únase su señoría a mi ruego y demostraré que muchos socialistas se han colocado frente a sus dirigidos, a los que ya, como a su señoría, no los aguantan. El señor BUGEDA: ¡Eso es una falsedad!

El señor GIL ROBLES protesta de esta palabra y pide a la presidencia que sea retirada. El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Esa palabra de falsedad, como la de falso, se pronuncian aquí con tanta frecuencia, que se puede decir ya que son parlamentarias.

El señor GIL ROBLES: Pues sería de desear que se hiciera un diccionario con las palabras que pueden lanzarse; pero un diccionario que pudiera ser utilizado por todos.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: El señor Gil Robles tendría razón si me demostrase que yo le he llamado la atención alguna vez por motivos análogos a los de ahora.

El señor GIL ROBLES: Por bastante menos, porque yo siempre procuro producirme con el máximo respeto.

El señor PIQUERAS: El señor Gil Robles no respeta ni a su padre.

El señor GIL ROBLES: ¡Eso es una grosería que no tolero a su señoría!

El señor URQUIJO: Es una grosería propia de taberna.

(Hay protestas de los socialistas, réplica de los diputados de la derecha y campanillazos de la presidencia.) El señor GIL ROBLES sigue diciendo que a los patronos se les imponen unas obligaciones que se ven impedidas de cumplir, y, además, no se les garantiza ni la seguridad personal.

Otro tanto ocurre en Sevilla. En Osuna, por ejemplo, un propietario se ve en la imposibilidad de cumplir las condiciones que se le imponen en un contrato que tiene todas las características de una orden de alojamiento, y el alcalde, entonces, da unos vales a los obreros para que vayan a las tiendas a comprar a cuenta de ese propietario.

Y yo pregunto al ministro de la Gobernación: ¿Va a continuar este estado anárquico del que tanto se lamenta su señoría?

Yo recuerdo que en un acto de propaganda, que dió motivo a una interpelación, en el que se recomendó a los propietarios que no sembraran, su señoría erró el Centro y encarceló a la Directiva. Pero qué sanciones se han impuesto a los autores de los hechos por mí relatados? Porque incluso en la provincia de Salamanca, en cuya capital se celebró ese acto de propaganda que aludo, los obreros han cometido tropelías que no han sido sancionadas.

Finalmente, voy a pedir al ministro de Justicia, aprovechando su presencia en el banco azul, que traiga a la Cámara los expedientes de los magistrados, jueces y fiscales jubilados, y le ruego, al mismo tiempo, que acepte una interpelación sobre este asunto, porque estamos dispuestos a que no continúe esta actitud tiránica y dictatorial, ya intolerable.

El ministro de la GOBERNACION: En ese tiempo con que me ha sido anunciado este ruego ha hecho imposible que yo pueda traer datos concretos para contestar a su señoría. Y me hubiese interesado tenerlos a mano, si bien no pongo en duda los datos leídos por el señor Gil Robles. Pero sí he de decir que cuando se ha encontrado a un culpable se le ha castigado, y también que el señor Gil Robles, con una gran habilidad, ha presentado una sola cara del asunto, y ha ocultado la otra, la que determina esa actitud de violencia que ha señalado.

Los obreros, es cierto, se conducen en ocasiones violentamente; pero frente a esta actitud hay que poner también la actitud cerril de los patronos, que ponen trabas y dificultades a la resolución de los problemas.

Ha hablado el señor Gil Robles de atropellos cometidos en varias fincas de la provincia de Badajoz. Exacto, exactísimo. Para evitarlos y que los culpables sufran la debida sanción, se han dado las oportunas órdenes.

En cuanto a los robos de bellotas, dice que esto se ha venido considerando siempre, no como un robo, sino como una costumbre, ya que antes, cuando los obreros trabajaban de sol a sol y ganaban 0,75 pesetas, se les permitía que recogieran bellotas.

Añade que él no matará a balazos a los obreros, pero tampoco consentirá violencias de éstos, las cuales achaca a manejos de ciertos elementos que se trasladan de unas provincias a otras para producir los actos violentos.

En la región, extremeña—sigue diciendo—se va a hacer un detallado estudio de la situación, y el gobernador general tendrá atribuciones para imponer, como sea, la autoridad.

Reclama el señor Gil Robles energías medidas de la autoridad contra esos perturbadores por él denunciados. Conformes. Pero también hay que tomar medidas, no menos energías, contra aquellos patronos—que existen—que compran cuadrillas de saltadores para que asalten sus propias fincas.

VOCES socialistas: ¡Esa es la verdad!

LA NOTA INGLESA A ALEMANIA



UNA ACTITUD CONFORTABLE (Krasnaia Zvezda, Moscú)

Patronos y obreros

El ministro de la GOBERNACION: A esa actitud de los patronos, yo tengo que oponer, como contraste, la seguida por un alcalde socialista de Andalucía, que me hizo entrega de un hijo suyo que había incendiado una iglesia.

El señor GIL ROBLES: Me parece muy bien esa actitud. Pero es que no se ha quemado más que una iglesia? El ministro de la GOBERNACION: Hechos análogos a los de Extremadura se han producido en otras provincias, como en Jaén. Pero en esta provincia yo he de decir que los patronos expusieron a los obreros, negando trabajo a los del pueblo y acogiendo a los de otros próximos, lo que hizo necesaria la ley de Términos municipales, y que muchos, tomando pie de lo hecho por aquel propietario que compraba los frutos que le robaban porque le resultaba más barato que pagar los jornales, incitaban a los obreros a que les robasen los frutos, para luego comprárselos.

Por lo que hace a las bases de trabajo, cuando me dijeron que eran tentativas para la economía nacional, y acudí al ministerio del Trabajo, me enteré con que los patronos no se habían alzado contra ellas, y es que, como tienen un plazo de diez días para recurrir, esperan al último día, sólo para exasperar a los obreros.

Agrega que no tiene inconveniente en aceptar la interpelación; pero advierte que hay otra pedida sobre la misma cuestión por el señor Salazar Alonso, el cual, al ver que el Gobierno iba a implantar determinadas medidas, ha tomado la iniciativa de retirarla hasta que el Gobierno determine, por estimar que en estos momentos pudiera servir para excitar los ánimos.

Pero conste, que si el señor Gil Robles desea otra interpelación, yo no tengo inconveniente en aceptarla.

Los Jurados Mixtos

El ministro de TRABAJO: De todo lo dicho por el señor Gil Robles sólo compete a mí lo relacionado con los Jurados Mixtos. Y a ello voy a contestar brevemente, porque mi estado de salud no me permite otra cosa.

He de recoger, principalmente, lo dicho acerca de los Jurados mixtos. Y he de empezar declarando que cuando yo nombro un presidente de un Jurado mixto, no miro su filiación política, me atengo sólo a sus condiciones morales. Además, los Jurados mixtos no imponen ninguna base, porque no pueden. Los Jurados mixtos toman unos acuerdos, que satisfacen o no a las partes, y en caso de que una de estas no satisfagan, puede recurrir.

En Jaén, los patronos se han negado a concurrir al Jurado mixto, y por eso los acuerdos han sido tomados por los obreros y el presidente, porque no es cosa de que se entorpezca el funcionamiento de esos organismos porque quieran los patronos o los obreros.

Ese Jurado mixto ha tomado unos acuerdos que yo todavía no conozco; los patronos han recurrido, pero los recursos no han llegado todavía al ministerio, por esa razón que exponía el ministro de la Gobernación. Cuando esos recursos lleguen, yo los examinaré detenidamente y procederé en justicia.

He ordenado también al delegado regional, que reside en Sevilla, que se traslade a Jaén y procure buscar una solución al pleito.

Interviene Largo Caballero

El ministro de TRABAJO: El señor Gil Robles dice que los socialistas no deben ocupar ciertos cargos. ¿Por qué no? ¿Es que hay que echarlos de la legalidad?

El señor GIL ROBLES: No. Lo que hay que hacer es obligarlos, precisamente a que se sometan a la legalidad. El ministro de TRABAJO: Si su señoría se cree incapaz de sentirse imparcial en la presidencia de un Jurado mixto, yo le digo que hay muchos que se consideran capaces de eso.

Y patente es el caso de un socialista del ministerio del Trabajo, que ha salido con frecuencia a provincias a resolver conflictos, y todos, salvo uno, ha conseguido arreglarlos.

Lo que no le cabe en la cabeza a su señoría, dado el prestigio que tienen, es que haya socialistas que tengan la necesaria capacidad para la misión que se les confía.

El señor GIL ROBLES: No; nada de eso. (Los diputados socialistas se suman a la afirmación del ministro.) El ministro de TRABAJO: Y son más capaces, porque los obreros hacen más caso a un correligionario que a cualquier otra persona.

Por lo demás, al presidente de un Jurado mixto, tendrá siempre ideas políticas. Lo contrario es casi imposible de encontrar. Lo que es necesario es que vea dónde está la razón y se incline a ese lado. Pero tampoco es tan elevado el número de socialistas que presiden Jurados mixtos. Seguramente no exceden de 10 por 100.

El señor GIL ROBLES: El ministro de Trabajo ha sacado el problema fuera de su lugar. Yo decía que el problema no era un problema sino de absoluta neutralidad, y que ésta se puede existir en los Jurados mixtos si están presididos por un afiliado al socialismo, que propugna la lucha de clases.

El ministro de TRABAJO: No. Nadie propugna esa lucha de clases. El señor GIL ROBLES: ¿No? Pues que venga a explicarlo Carlos Marx. El ministro de TRABAJO: Carlos Marx no ha dicho eso ni su señoría ha leído a Carlos Marx.

(Los socialistas apoyan estas interrupciones del señor Largo Caballero.) El señor GIL ROBLES: Por mi profesión no he tenido más remedio que leer a Carlos Marx con toda extensión su señoría, en cambio, no lo hizo hasta que estuvo en la cárcel el año 17, y seguramente no leyó sino un Manual, que es el que conocéis todos vosotros. (Protestas de los diputados socialistas.) Pero quede sentada aquí esa afirmación.

si existen, y a mí me bastan. Y ante eso, lo que pido es que se les aplique la ley, porque yo no deseo otra cosa que la aplicación de las leyes a todos por igual.

El ministro de Trabajo ha tenido la bondad de recoger algunas de mis palabras, cosa que yo no esperaba por lo delicado de su salud, y que me obliga a doble agradecimiento.

Dice que los Jurados mixtos no imponen nada. Y esto sería cierto si se tratase de organismos imparciales, pero esa imparcialidad no existe desde el momento en que suelen estar presididos por socialistas.

El ministro de TRABAJO: Que no son nombrados por mí, sino por los mismos Jurados.

El señor GIL ROBLES: Los Jurados proponen y el que, en definitiva, resuelve es el ministro. (Los diputados socialistas protestan.) Y el presidente, que pertenece a un partido que defiende la lucha de clases, no puede actuar imparcialmente, forzadamente ha de inclinarse en favor de una clase determinada.

Como en esos organismos, que deben, por su esencia, ser estrictamente paritarios, existe el predominio de una de las tendencias, viene la imposición.

Agregó el ministro que los patronos esperan hasta el último momento para presentar el recurso. Eso lo hacen todos los que recurren; pero, en último caso, en su mano tiene el acortar el plazo, con lo que se evitaría esa exasperación que dice se produce intencionalmente a los obreros.

Perp es que si los patronos tardan en presentar los recursos, el ministerio no se apresura a resolver los que se presentan, porque más de un mes hace que se presentó uno por los patronos de Salamanca y todavía no se ha resuelto. Y ello es menos disculpable. Hubiera sido mejor, pues, no tocar este argumento.

Agredido al ministro de Justicia que acepte la interpelación; pero le ruego que el plazo no se prolongue tanto que haga al problema perder en intensidad.

En cuanto al calificativo de demagogo, me lo puede aplicar su señoría; pero yo se lo tengo que devolver, porque su señoría ha sido demagogo en la oposición y demagogo y perturbador en el Gobierno.

El ministro de JUSTICIA dice que la interpelación no se retrasará más que el tiempo que se tarde en resolver esos recursos, con objeto de que la Cámara tenga más elementos de juicio.

Por lo que respecta al calificativo de demagogo, yo no renuncio a él. Pero conste que yo no he tenido intención de molestar a su señoría, a quien creo capaz de defender todas las causas nobles, menos la causa del orden.

Rectifica el ministro

El ministro de ESTADO empieza manifestando en su rectificación que no cree necesario modificar la denominación de Obra Pia, entre otras razones, porque el nombre no hace a la cosa, y porque a ese nombre van vinculados derechos morales hace tiempo adquiridos.

El Gobierno ha tenido ya buen cuidado, en la organización dada a este organismo, de separar las dos cuestiones fundamentales: abstención absoluta, en lo que respecta a la cuestión religiosa, y toda la ayuda posible en lo que de carácter nacional tiene la Obra Pia.

Advierte que el Patronato está formado por señores, cuyos nombres lee. En cuanto al pago de ciertas consignaciones en oro o en papel, insiste en que dichos pagos se rigen por una ley y son abonados con cargo a un capítulo que figura en el ministerio de Hacienda para estas atenciones.

Los capítulos que se abonan en oro, según explicó en mi intervención de ayer, son, en líneas generales, los siguientes: los pagos realizados fuera de España a embajadores y cónsules; cuota de la Sociedad de Naciones, etc. Pero conste que se pueden pedir toda clase de aclaraciones al discutirse los diferentes capítulos y artículos, porque nada hay que no se pueda decir ante la Cámara y el país.

En cuanto a lo dicho por el señor Ortega y Gasset respecto a aumentar el sueldo a los funcionarios diplomáticos que convenga al Ministerio que permanezcan en Madrid, dice que no tiene ningún inconveniente en recoger esa propuesta, y estudiará las referentes a ingreso de la mujer en la carrera diplomática y establecimiento de una Delegación permanente en Ginebra, si

ción sobre la lucha de clases hecha por un dirigente del socialismo. En resumen, que el problema puede ser resuelto buscando la independencia de esos organismos del ministerio del Trabajo, para que los Jurados mixtos vean libres de la influencia de los partidos.

Y, por último, un consejo, si es que yo tengo autoridad para aconsejar: no abuse el señor ministro de Trabajo, para juzgar a los demás, de lo que piensa su señoría. Frente a la lucha de clases, defendida por vosotros, y a la que esta tarde acabáis de renunciar, nosotros defendemos la conciliación de las diferentes clases, y en virtud de este principio, no de ahora, sino de siempre, hemos defendido esa objetividad de los nombramientos de los Jurados mixtos.

Otros ruegos

El señor SALAZAR ALONSO confirma lo dicho por el ministro de la Gobernación respecto a su interpelación, y añade que, en efecto, la minoría radical aplazó el explicar por entender que se trataba de un problema nacional.

El señor RODRIGUEZ PINERO solicita la derogación de la ley de Términos municipales para aliviar así la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz.

Censura la actuación del secretario del Ayuntamiento de El Bosque, que ha provocado varios conflictos obreros.

Prosigue la discusión de totalidad del presupuesto de gastos del ministerio de Estado.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) continúa su discurso de rectificación. (Entra el ministro de Estado.)

Reitera sus argumentos del día anterior e insiste en su propósito de presentar un contraproyecto con las innovaciones que, a su juicio, deben introducirse en el presupuesto.

El señor TENREIRO defiende la consignación para la Obra Pia de Jerusalén y la organización que ahora se le ha dado.

Señala cómo ello no representa una protección al clero, y aduce el ejemplo de Francia, que, no obstante su laicismo, subvenciona algunas misiones católicas en el extranjero.

El señor ORTEGA Y GASSET replica que su oposición no va contra la cantidad consignada, sino contra la forma en que se incluye en el presupuesto. Se muestra conforme con todo lo que suponga expansión cultural, siempre que no se malgaste el dinero.

En este caso concreto de la Obra Pia, cree, como ya sostuvo el día anterior, que se debiera transformar en un Negociado de Asuntos Religiosos, que abarcara no sólo a la religión católica, sino también a los sefardíes y musulmanes.

El señor TENREIRO no estima pertinente la modificación del nombre, basta sólo con modificar las normas.

El señor ESCANDELL rectifica también. Brevemente insiste en que se realice—conforme expuso en la tarde anterior—una política de aproximación cultural con las Repúblicas hispano-americanas y Filipinas, y se lamenta de que el ministro no recogiera, en su discurso estas sugerencias.

Respecto de la destitución de los cónsules, reconoce la existencia de la disposición acciada por el ministro; pero ello no dice nada, puesto que la realidad es que son nombrados y destituidos por los cónsules.

Termina expresando cómo sus intervenciones, que tienen expresión más justa en las enmiendas presentadas, no van encaminadas a otra cosa que a modificar, en beneficio del régimen, un organismo tan importante como el de la Diplomacia.

El señor CORNIDE, en nombre de la Comisión, contesta a los diversos oradores, en términos análogos a los del ministro.

Rectifican ambos, y la presidencia da por terminado el debate de totalidad. El señor ORTEGA Y GASSET: No, no. Yo creo que lo procedente sería, dado lo avanzado de la hora y el cansancio de la Cámara, suspender la sesión, para que la Comisión se reúna y modifique el dictamen, si es que acepta alguna de las sugerencias hechas por mí.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Si la Comisión acepta esas propuestas, queda terminada de todos modos, la discusión de la totalidad. La Comisión quiere hacer uso de la palabra?

El señor CORNIDE, en nombre de la Comisión, manifiesta que ésta explicará en cada capítulo qué cantidades se votan en oro y cuáles en plata.

El señor NIMBRO interviene para decir que considera peligroso para la Hacienda nacional las pretensiones del señor Ortega y Gasset.

Propone que se le reserve el uso de la palabra para la sesión de hoy, que desea hablar sobre la totalidad del capítulo primero, cosa que haría en este momento, pero cree que sería lo mejor suspender esta discusión, porque la Cámara, fatigada, no podría prestar la debida atención a un tema de tanta importancia de éste.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta a ésta si estima que debe suspenderse esta discusión.

La Cámara contesta afirmativamente, y, en vista de ello, después de señalado el orden del día para hoy, se levanta la sesión a las ocho en punto.

PUNTOS DE MEDIA Y CROCHET

NUEVOS ALBUMES con magníficas fotografías de preciosas muestras y motivos de punto de media y crochet. Irlanda, con su explicación en castellano para ejecutarlos propios para la confección de toda clase de prendas de lana de última moda para caballero, señoras y niños.

I SERIE 34 muestras y motivos diferentes con su explicación 3,25 pesetas. II SERIE 34 muestras y motivos diferentes con su explicación 3,25 pesetas.

Publicados anteriormente: ALBUM de punto de media. I SERIE con 22 muestras de punto de media con su explicación 2,80 pesetas. ALBUM de puntos de media. II SERIE con 21 muestras diferentes 2,80 pesetas.

Todas las muestras de estos álbumes son completamente diferentes; no se repite ninguna.

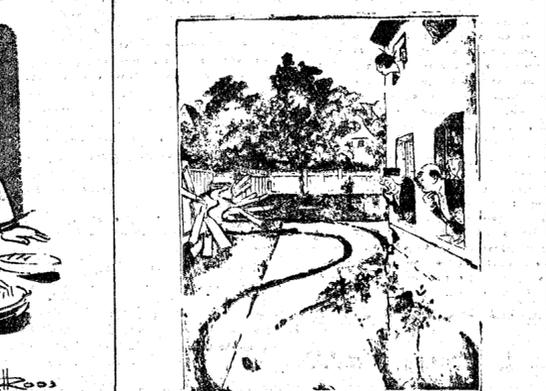
Costo de envío de uno a cuatro libros (meses 150).

DE VENTA en las tiendas de LABO RES Y FIGURINES y en LIBRERIA BAILLY-BAILLIERE Plaza de Santa Ana, 10. MADRID



—¿Por qué has sacado a la mesa tantos cestillos para el pan?

—Porque va a venir a comer la tía, y no sé cuál fué el que nos regaló. (Vart Hem, Estocolmo.)



CARTA DE CASILDA "Estad al cuidado, que pasaré por delante de vuestra casa con el automóvil, que estoy aprendiendo a guiar".

(Stuttgarter Illustrierte, Stuttgart.)



EL BANDIDO (hablando por teléfono con su casa).—Oye, Rudesinda, ¿clase de licor es la que más necesitamos?

(Humorist, Londres.)

La ley de Incompatibilidades

Se presentará hoy una proposición pidiendo se ponga en vigor la parte ya aprobada. La Federación de Izquierdas propone catorce leyes complementarias. La Municipal y Provincial antes de la Electoral. En Sevilla se formará un partido regional de tipo moderado. Lerroux iniciará la interpelación sobre los periódicos suspendidos

El presidente de la Cámara, en sus acostumbradas manifestaciones a los periodistas, anunció que hoy, después de una corta sección de ruegos, se pondría la continuación de la interpelación sobre la Telefónica, en la que intervendrían los señores Botella, Gomariz, Balbontin, Dencás y Sbert. A esta interpelación se le dedicará una hora como máximo y seguidamente se entrará en los presupuestos a ver si se logra avanzar, pues hasta ahora va con una lentitud extraordinaria. Terminado el debate, la totalidad del presupuesto de Estado, esta tarde empezará el articulado.

Dijo también el señor Besteiro que si en la sección de ruegos se presentaba la proposición incidental del señor Algora sobre la ley de Incompatibilidades, se pondría a discusión, pero no estaba seguro de que se presentara.

La Federación de Izquierdas

A última hora de la tarde volvió a reunirse la ponencia de la Federación de Izquierdas. A la salida facilitaron la siguiente nota: "La ponencia nombrada ha dado cuenta a los representantes de las minorías de Izquierdas que se proponen federarse acerca de las declaraciones políticas que han de hacerse al constituirse la Federación definitiva. Los asistentes se han mostrado unánimes en aceptarlas, confirmando a la ponencia el encargo de redactar tales declaraciones, para ser discutidas y aprobadas por los grupos representados."

Después de facilitar esta nota, el señor Sbert refirió verbalmente que volverán a reunirse el viernes, después de cada minoría de su opinión sobre el programa que se está elaborando. Los periodistas insistieron en conocer el número y la relación de las leyes que propone la Federación, pero acerca de esto los reunidos guardaron especial reserva.

No obstante, los periodistas pudieron saber que el número de leyes propuestas es de catorce y que entre ellas van incluidas las siguientes: Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas. Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ley Municipal. Ley Provincial. Ley Electoral. Ley de amparo ciudadano. Ley sobre responsabilidad criminal del Presidente de la República. Ley de paternidad y filiación. Ley de convenios concesionales (ésta afecta a la revisión de los monopolios de Petróleos, Telefónica y Almadras). Ley de Orden público y Estatuto de funcionarios. Además se consiguan sin detalle las leyes obreras y sociales derivadas de la Constitución.

Desde luego, no está determinado aún el orden en que han de aprobarse, por otra parte, es definitivo tampoco el número. Las minorías, en el estudio que hacen ahora antes de reunir el pleno de la Ponencia, determinarán las que han de entrar en el programa.

Tan sólo destaca como propuesta de la reunión de ayer el criterio que ha de hacer suyo la Federación de aprobar la ley Municipal y Provincial antes de la ley Electoral por distintos matices y aspectos que se quieren recoger en opinión de uno de los reunidos. Parece también que la ley de Orden público no será de las primeras que se ponga a discusión, sino que pasarán por delante otras varias.

En cuanto a la revisión de los Monopolios, fué incluida en el programa a virtud de propuesta de los radicales socialistas.

Al señor Sbert se le preguntó si se incluiría alguna ley de Prensa y contestó negativamente. Se le preguntó también si entre las leyes sociales iría la del control obrero, a lo que respondió que si el Gobierno actual no le da curso, menos podrá hacerlo el de la Federación republicana, que no lo tiene en su programa.

Según parece, se llegará fácilmente a un acuerdo respecto al número de leyes, pero la opinión entre los diputados de los grupos afectos a la Federación no es tan optimista por lo que se refiere al sentido que ha de darse a muchas de esas leyes en lo que algunos, como el señor Tapia, cree que será difícil llegar a un acuerdo.

La ley de Incompatibilidades

El diputado señor Algora se ha entrevistado con el presidente de la Cámara para hacerle entrega de la proposición incidental en la que se pide la votación definitiva de la ley de Incompatibilidades.

En dicha proposición, que va firmada por diputados radicales, agrarios, federales, de la extrema izquierda, señor García Valdecasas, de la antigua minoría "Al Servicio de la República", y por el señor Canales, socialista, se pide que se discuta y apruebe definitivamente dicha ley de Incompatibilidades, puesto que de los once artículos de que se compone están todos aprobados, salvo el quinto, que se refiere a funcionarios, pero como este artículo ha de estar comprendido en la próxima ley de funcionarios, pueda ser votado los diez artículos discutidos y dejar al quinto para el momento en que se discuta el referido Estatuto de funcionarios.

El presidente de la Cámara manifestó al señor Algora que no pondría dificultad para que se discutiera el proyecto, pero consideraba necesario que se le dejase algún tiempo para conferenciar con el jefe del Gobierno y darle cuenta del alcance de la proposición, quedando en comunicar inmediatamente al señor Algora el resultado de su conferencia con el señor Azaña.

El señor Algora manifestó que esperaba para presentar su proposición hasta mañana jueves, día éste en que si se hacía un ruego sobre Incompatibilidades sería aprovechada esa circunstancia para presentar la proposición incidental.

El señor Algora manifestó a los periodistas que 268 diputados, es decir, la Cámara, están comprendidos en la ley de Incompatibilidades, entre ellos yo, que deseo pedir la benevolencia por mi cargo de médico de la Beneficencia provincial de Zaragoza, adonde voy todos los viernes, sábados, domingos y lunes.

La Reforma agraria en Sevilla

El diputado por Sevilla señor Cente-

no, en conversación sostenida ayer con periodistas, anunció que hoy, después de una corta sección de ruegos, se pondría la continuación de la interpelación sobre la Telefónica, en la que intervendrían los señores Botella, Gomariz, Balbontin, Dencás y Sbert. A esta interpelación se le dedicará una hora como máximo y seguidamente se entrará en los presupuestos a ver si se logra avanzar, pues hasta ahora va con una lentitud extraordinaria. Terminado el debate, la totalidad del presupuesto de Estado, esta tarde empezará el articulado.

Dijo también el señor Besteiro que si en la sección de ruegos se presentaba la proposición incidental del señor Algora sobre la ley de Incompatibilidades, se pondría a discusión, pero no estaba seguro de que se presentara.

Después de facilitar esta nota, el señor Sbert refirió verbalmente que volverán a reunirse el viernes, después de cada minoría de su opinión sobre el programa que se está elaborando. Los periodistas insistieron en conocer el número y la relación de las leyes que propone la Federación, pero acerca de esto los reunidos guardaron especial reserva.

No obstante, los periodistas pudieron saber que el número de leyes propuestas es de catorce y que entre ellas van incluidas las siguientes: Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas. Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ley Municipal. Ley Provincial. Ley Electoral. Ley de amparo ciudadano. Ley sobre responsabilidad criminal del Presidente de la República. Ley de paternidad y filiación. Ley de convenios concesionales (ésta afecta a la revisión de los monopolios de Petróleos, Telefónica y Almadras). Ley de Orden público y Estatuto de funcionarios. Además se consiguan sin detalle las leyes obreras y sociales derivadas de la Constitución.

Desde luego, no está determinado aún el orden en que han de aprobarse, por otra parte, es definitivo tampoco el número. Las minorías, en el estudio que hacen ahora antes de reunir el pleno de la Ponencia, determinarán las que han de entrar en el programa.

Tan sólo destaca como propuesta de la reunión de ayer el criterio que ha de hacer suyo la Federación de aprobar la ley Municipal y Provincial antes de la ley Electoral por distintos matices y aspectos que se quieren recoger en opinión de uno de los reunidos. Parece también que la ley de Orden público no será de las primeras que se ponga a discusión, sino que pasarán por delante otras varias.

En cuanto a la revisión de los Monopolios, fué incluida en el programa a virtud de propuesta de los radicales socialistas.

Al señor Sbert se le preguntó si se incluiría alguna ley de Prensa y contestó negativamente. Se le preguntó también si entre las leyes sociales iría la del control obrero, a lo que respondió que si el Gobierno actual no le da curso, menos podrá hacerlo el de la Federación republicana, que no lo tiene en su programa.

Según parece, se llegará fácilmente a un acuerdo respecto al número de leyes, pero la opinión entre los diputados de los grupos afectos a la Federación no es tan optimista por lo que se refiere al sentido que ha de darse a muchas de esas leyes en lo que algunos, como el señor Tapia, cree que será difícil llegar a un acuerdo.

El diputado señor Algora se ha entrevistado con el presidente de la Cámara para hacerle entrega de la proposición incidental en la que se pide la votación definitiva de la ley de Incompatibilidades.

En dicha proposición, que va firmada por diputados radicales, agrarios, federales, de la extrema izquierda, señor García Valdecasas, de la antigua minoría "Al Servicio de la República", y por el señor Canales, socialista, se pide que se discuta y apruebe definitivamente dicha ley de Incompatibilidades, puesto que de los once artículos de que se compone están todos aprobados, salvo el quinto, que se refiere a funcionarios, pero como este artículo ha de estar comprendido en la próxima ley de funcionarios, pueda ser votado los diez artículos discutidos y dejar al quinto para el momento en que se discuta el referido Estatuto de funcionarios.

El presidente de la Cámara manifestó al señor Algora que no pondría dificultad para que se discutiera el proyecto, pero consideraba necesario que se le dejase algún tiempo para conferenciar con el jefe del Gobierno y darle cuenta del alcance de la proposición, quedando en comunicar inmediatamente al señor Algora el resultado de su conferencia con el señor Azaña.

El señor Algora manifestó que esperaba para presentar su proposición hasta mañana jueves, día éste en que si se hacía un ruego sobre Incompatibilidades sería aprovechada esa circunstancia para presentar la proposición incidental.

El señor Algora manifestó a los periodistas que 268 diputados, es decir, la Cámara, están comprendidos en la ley de Incompatibilidades, entre ellos yo, que deseo pedir la benevolencia por mi cargo de médico de la Beneficencia provincial de Zaragoza, adonde voy todos los viernes, sábados, domingos y lunes.

El diputado por Sevilla señor Cente-

no, en conversación sostenida ayer con periodistas, anunció que hoy, después de una corta sección de ruegos, se pondría la continuación de la interpelación sobre la Telefónica, en la que intervendrían los señores Botella, Gomariz, Balbontin, Dencás y Sbert. A esta interpelación se le dedicará una hora como máximo y seguidamente se entrará en los presupuestos a ver si se logra avanzar, pues hasta ahora va con una lentitud extraordinaria. Terminado el debate, la totalidad del presupuesto de Estado, esta tarde empezará el articulado.

Dijo también el señor Besteiro que si en la sección de ruegos se presentaba la proposición incidental del señor Algora sobre la ley de Incompatibilidades, se pondría a discusión, pero no estaba seguro de que se presentara.

Después de facilitar esta nota, el señor Sbert refirió verbalmente que volverán a reunirse el viernes, después de cada minoría de su opinión sobre el programa que se está elaborando. Los periodistas insistieron en conocer el número y la relación de las leyes que propone la Federación, pero acerca de esto los reunidos guardaron especial reserva.

No obstante, los periodistas pudieron saber que el número de leyes propuestas es de catorce y que entre ellas van incluidas las siguientes: Ley de Congregaciones y Confesiones religiosas. Ley del Tribunal de Garantías Constitucionales. Ley Municipal. Ley Provincial. Ley Electoral. Ley de amparo ciudadano. Ley sobre responsabilidad criminal del Presidente de la República. Ley de paternidad y filiación. Ley de convenios concesionales (ésta afecta a la revisión de los monopolios de Petróleos, Telefónica y Almadras). Ley de Orden público y Estatuto de funcionarios. Además se consiguan sin detalle las leyes obreras y sociales derivadas de la Constitución.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Miss Amy Johnson, que ha emprendido el vuelo Londres-El Cabo

Es ocioso presentar la figura eminentemente popular de la aviadora inglesa. Con un entrenamiento de pocas semanas, salió el 5 de mayo de 1930 de la capital inglesa, con dirección a Australia, donde llegó el 24. En los nueve días recorrió una distancia de 17.000 kilómetros. El año pasado, hizo el vuelo Londres-Tokio en avioneta. Ahora intenta batir la marca establecida por su propio marido, Mellison, en marzo de este año, sobre el camino Londres-Africa del Sur.

GLOSARIO

DOLOR DE CUBA

El más espantoso ciclón que jamás haya azotado el mar Caribe... Una región entera devastada... Ciudades devoradas por el mar; millares de muertos y desaparecidos.

Isle de Cuba, ¿cómo cabrá decirte este dolor, si a quien lo sufre no le será reconocida pública calidad bastante para experimentar con tanta violencia?... Así clandestino amante, en el interior de la que le selló para siempre la vida, he aquí a un hombre pálido, que se coloca en las filas últimas, donde no fuera decente sollozar.

Porque también lutos y dolores tienen dueño legítimo. A ese le toca, a ese que, según las normas escritas, puede titularse hijo de la que llaman Nación. La presencia, que no recuerdo, pudicamente guardada durante una vida, de toda una infancia de ternuras y de nostalgias, anteriores al conocimiento mismo, por una patria no oficialmente reconocida como nuestra, nada vale. Hay que fingirse compasivo parásito allí donde la garra del padecimiento, en realidad sin guante de extrañería, aprieta el corazón.

Pero, viene acaso un minuto en que ya no se puede más. Un minuto en que salta, irreprimible, del fondo del pecho, la ronca voz, que dice: —Isle mía, tierra mía, pobre chacha morocha, blanda carne en que tantos íntimos ensueños se alimentaron, déjame hoy llorar contigo. ¡Si mi pena, si mi palabra, que rompe la tribulación, pudiese traer algún consuelo! Levanta, levanta la cabeza abatida por la catástrofe. Vuelve a mí estos inmóviles ojos de espanto. Mira que—tan cerca y tan lejos—estoy, Cuba, a tu vera, queriéndote como jamás.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

Las jubilaciones de Huelga general del ramo textil en Cataluña magistrados

La C. N. T. ha circulado las órdenes de paro sin el previo anuncio. El gobernador la declara ilegal, y dice que serán reprimidas enérgicamente las coacciones. Se prohíben los mítines sindicalistas organizados bajo el nombre de "Orientación sindical". Atraco frustrado a un estanco

VEINTE MIL NIÑOS SIN ESCUELA EN BARCELONA

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal) BARCELONA, 16.—Parece incrementada estos días la preocupación municipal por la enseñanza. Son varios los festejos y conferencias que se han celebrado en los diversos grupos escolares de la ciudad. La Comisión de Cultura del Ayuntamiento no desperdicia ocasión para destacar su obra, a fin de que llegue a conocimiento de todos. Incluso se ha editado en varios idiomas un folleto que dará a conocer la mejora del progreso cultural de Barcelona.

Desgraciadamente, entre los grabados que ilustran el folleto figura como un ludibrio que hace desmerecer la obra la figura de los edificios donde estuvieron instalados los colegios de los padres de la Compañía de Jesús. Son, desde luego los tres mejores grupos escolares que hay en Barcelona y, por cierto, los de menor coste de adquisición. No cabe negar que se ha incrementado de un modo considerable la enseñanza en las escuelas públicas de Barcelona.

Pero en todos los alardes que se hacen en ese sentido existe un poco de exageración. Por ejemplo, el domingo se celebró un festival para convertir los que fueron hoteles de la Exposición que hay en la plaza de España en grupos escolares. Se dijo, y así lo han publicado periódicos de gran circulación, que en tales edificios se daría enseñanza a 7.000 niños de Barcelona. Esto como alarde deslumbrador, en vísperas de las elecciones, no deja de ser habilidoso; pero lo cierto es que, pese a la capacidad de los locales, faltaron maestros y material escolar y consiguieron en los presupuestos para dar enseñanza a tantos niños. Mucho será que dentro de dos años puedan quedar instaladas, tan solo en el piso principal del edificio, clase para 2.000 niños de uno y otro sexo.

En honor a la verdad, la construcción dado orden de que si los contramaestres de la fábrica de Sedó, de Esparraguera, que ayer se declararon en huelga, no entraban al trabajo, fueran expulsados de la fábrica. No ha habido necesidad de aplicar esta medida, porque los contramaestres reanudaron su labor.

Huelga del ramo textil

BARCELONA, 16.—El gobernador ha desmentido que haya suspendido los espectáculos al aire libre anunciados para el próximo domingo. Unicamente ha suspendido el partido Barcelona-España porque se había solicitado el envío de 150 guardias para garantizar el orden en el campo.

Confirmado luego el señor Moles que mañana quedará planteada la huelga general del ramo textil en toda Cataluña, aunque su opinión es que el paro no será general, puesto que, según sus noticias, en algunas poblaciones como Martarró, los obreros del ramo de géneros de punto no están dispuestos a secundar la huelga.

Las huelgas estudiantiles

GRANADA 16.—Continúan en huelga los estudiantes de la Universidad. La Junta de Gobierno de la F. U. E. que celebró sesión ayer por la tarde ha hecho hoy pública una nota en la que protesta enérgicamente de la huelga, que carece a los estudiantes que se reintegren a las clases y ruega a sus afiliados que con la mayor disciplina acaten sus órdenes. Los estudiantes de Derecho, incluso muchos afiliados a la F.U.E., al conocer dicha nota se han manifestado ruidosamente contra aquella entidad.

En el patio central de la Universidad se han dado numerosos mueras a la F.U.E. y los huelguistas han arrojado tomates contra tres alumnos miembros destacados de la F.U.E. únicos estudiantes que han asistido a la única clase que se ha celebrado en la Facultad.

El decano de la Facultad de Derecho (contra cuya actitud—que calificaban de pasiva frente a los huelguistas—protestaba la F.U.E. en su nota), fué recibido por los estudiantes con una ovación al llegar al edificio universitario.

A las doce de la mañana un grupo bastante numeroso de estudiantes salió de la Universidad haciendo un simulacro de entierro de la F.U.E. Les precedían los portadores de un cartel con la inscripción "R. I. P. la F.U.E.", a quienes seguían cuatro escolares que portaban en hombros a modo de ataúd un banco que cogieron en la Universidad. El resto cantaba coplas alusivas y daba mueras a la F.U.E. Esta manifestación ha pasado durante una hora, aproximadamente, por las calles próximas al edificio universitario. En las restantes Facultades de la Universidad se han dado algunas clases.

Los estudiantes del Instituto se han declarado también en huelga. Piden la supresión de la asignatura de Ética que, según ellos, no se exige a los alumnos de los Institutos de Madrid.

Salleron en manifestación por la Gran Vía, por el llegar frente a la casa de Los Luises, donde tienen su cuartel los guardias de Asalto, algunos de éstos se nombraron por curiosidad a la puerta y los estudiantes, al verlos, creyendo que iban a cargar, se disolvieron.

Todos los estudiantes

Con el ruego de que se publique en estas columnas, hemos recibido el siguiente despacho: "GRANADA, 16.—En vísperas de errores de información, el agrado de las noticias y queda suyo afectísimo, el Comité de Huelga.—Reunidos todos los estudiantes de esta Facultad, sin distinción de matices, se acordó lo siguiente: Primero, declarar la huelga con carácter pacífico e indefinido en señal de protesta contra la arbitraria jubilación forzosa de jueces y magistrados hasta la aparición de un decreto derogativo, haciendo instruir expediente para depurar responsabilidades; segundo, cursar telegramas de protesta al presidente de las Cortes y ministro de Justicia, y asimis-

mo a las demás Facultades de Derecho, solicitando su solidaridad."

Incidentes en Zaragoza

ZARAGOZA, 16.—Los estudiantes promovieron algunos incidentes en los claustros de la Universidad. Un pequeño petardo estalló en un retrete.

Continúan en huelga los estudiantes de la Facultad de Derecho. Estos han enviado una nota en la que hacen constar su protesta por los incidentes desarrollados durante el día de hoy, y de la cual es el siguiente párrafo: "Nosotros queremos expresar nuestra protesta conduciéndonos dentro del mayor orden y no vamos a utilizar la fuerza que siempre es reprochable." La nota la firmaron numerosos estudiantes de la Facultad de Derecho, en representación de todos los demás.

Esta tarde se reunió el Claustro de la Facultad de Derecho y acordó poner en la tablilla de la Universidad un aviso en el que dice que en la sesión de hoy se han visto con desagrado los incidentes ocurridos en la Universidad y que espera que el buen sentido de los estudiantes hará que mañana éstos se reintegren a sus aulas, antes que el claustro tome medida alguna disciplinaria.

Reanudan el trabajo

BARCELONA, 16.—El gobernador ha anunciado a las demás Facultades de Derecho, solicitando su solidaridad."

Reunión clandestina

BARCELONA, 16.—Esta madrugada fué sorprendida una reunión clandestina en el Sindicato de Transportes. Los guardias de Asalto consiguieron detener a un centenar de personas que allí habían reunidas. Después de tomarles la correspondiente filiación, fueron puestos en libertad.

Atraco frustrado

BARCELONA, 16.—Ayer en San Feliu de Llobregat, y en ocasión de que no había luz por haber sufrido una avería en la fábrica, un individuo se presentó en un estanco y demandó una caja de cerillas. Cuando la estantería se olvidó a coger la caja, el individuo sacó una pistola y la amenazó de muerte, si no le entregaba el dinero que había en el cajón. La mujer se escondió debajo del mostrador y demandó auxilio. Acudió su marido, y al penetrar éste en la tienda, el atracador huyó.

Peticiones de los pescadores

BARCELONA, 16.—La Comisión de patronos pescadores ha visitado al alcalde para pedirle que intervenga en el conflicto planteado. Le hicieron entrega de las conclusiones, que son: Reforma del procedimiento técnico administrativo de carácter interior establecido por la Campa y Pósito de Pescadores y la publicación del reglamento para la aplicación de la ley de 17 de marzo último; desagravación total (Continúa al final de la primera columna de cuarta plana).

Ofrece 600.000 ptas. para el aeropuerto de Sevilla

A cambio de que se resuelva su pleito con el Ayuntamiento

También se ofrecen 235.000 metros cuadrados para el aeropuerto

SEVILLA, 16.—En el Ayuntamiento se ha recibido por teléfono una oferta del señor Marquet, que tenía concedido el arrendamiento del Gran Hotel, de Sevilla, que se llamó de Alfonso XIII, según la cual ofrece al Ayuntamiento pagar de su propio peculio particular la cantidad de 600.000 pesetas que importa construir la estación de anar de los "zeppelines", a cambio de que se resuelva el pleito que tiene con el Ayuntamiento y se haga un nuevo contrato de arrendamiento de aquel hotel, con el fin de que el señor Marquet pueda abrir sus puertas.

El alcalde le ha contestado que reunirá al Ayuntamiento para estudiar la oferta.

Otro ofrecimiento

SEVILLA, 16.—Esta noche salió para Madrid la Comisión municipal que a entrevistarse con el señor Azáña y el doctor Eckener para tratar de lo relacionado con la construcción del aeropuerto de Sevilla. El alcalde no pudo salir con la citada Comisión por tenerse que ocupar de los servicios de abastecimiento con motivo de la actual huelga. Es posible que mañana pueda emprender el viaje.

El alcalde ha sido visitado por don Eduardo Marañón, quien le ofreció donar 235.000 metros cuadrados de terreno junto a la carretera para la construcción del aeropuerto. El alcalde agradeció el ofrecimiento, que asegura el terreno para la construcción del aeropuerto.

Se declara en Alcoy la huelga general

ALCOY, 16.—Hoy se ha declarado en esta ciudad la huelga general. Del abastecimiento de pan han sido encargados los soldados de Infantaría. El gobernador, que ha llegado a Alcoy, ha publicado un bando en el que detalla sus fundamentos en que se basa la clausura de los Sindicatos y recomienda que las gestiones que se entablen para buscar una solución a los conflictos planteados, estén presididas por una gran cordialidad.

Esta madrugada, procedentes de Valencia, han llegado sesenta guardias de Asalto.

El alcalde ha hecho fijar un bando para recomendar a los obreros que se conduzcan con sensatez y depongan su actitud, con el fin de volver a la normalidad. El comercio ha intentado cerrar sus puertas, pero los guardias de Asalto lo impidieron. La ciudad ofrece un aspecto tranquilo.

El Gobierno chileno va a requisar el trigo

NUEVA YORK, 16.—El "New York Times" dice que el Gobierno chileno tiene la intención de requisar todo el trigo de la cosecha próxima y prohibirá la constitución de "stocks" privados, la exportación y la especulación.

El Krakatoa en erupción

BATAVIA, 16.—El volcán Krakatoa ha entrado nuevamente en erupción con gran violencia.

El cráter arroja cenizas y llamas que alcanzan una altura de 300 metros.

AMY JOHNSON EN EL CAMERUM

DAKAR, 16.—La aviadora inglesa Miss Mrs. Mollison (Amy Johnson) ha aterrizado en Duála (Camerum).

Impuesto sobre gasolina para toda la industria pesquera; precio uniforme de 150 toneladas para el gas oil; control del Gobierno y de la Campaña.

El Metro Transversal

BARCELONA, 16.—El señor Maciá recibió esta mañana en la Generalidad varias visitas, entre las cuales figura el presidente de la Audiencia.

Apalean a un casero

BARCELONA, 16.—En la calle de Llobregat, número 144, el Juzgado realizó el lanzamiento de muebles de un piso cuyo inquilino no pagaba. La diligencia se hizo sin el menor incidente, pero una vez se marchó el Juzgado, varios vecinos de la barriada rodearon al dueño de la casa y le apalearon brutalmente. A la demanda de auxilio acudió una pareja de Seguridad.

Un robo

BARCELONA, 16.—Unos ladrones penetraron por la ventana del establecimiento instalado en la calle de Urgel y se llevaron ropas por valor de 7.000 pesetas.

Regreso del señor Arias Vila

BARCELONA, 16.—Ha regresado de Madrid el señor Arias Vila, juez español que entendiendo en el sumario por la evasión de capitales. Mañana comenzará nuevamente su actuación en Barcelona.

LOS FERROVIARIOS DE LA C. N. T. CELEBRAN UN MITIN

Los ministros socialistas no deben "sacrificarse" más por la clase obrera

Un ministro socialista está quedando mucho peor que La Cierva

ABOGADO POR LA HUELGA GENERAL Y LA ACCION DIRECTA

Anoche celebró un mitin en el Salón Olimpia la Federación Nacional de la Industria Ferroviaria, como principio de una campaña que, con ayuda de la C. N. T., realizará para conseguir las reivindicaciones de los obreros ferroviarios.

El local estaba completamente lleno. En primer lugar habló Fidel Archidona, que minuciosamente expuso la actuación del Sindicato Nacional Ferroviario, afecto a la U. G. T., a cuyos dirigentes ataca con dureza.

Recuerda las promesas de los días que precedieron a la República. Entonces se prometió que, una vez implantada ésta, el problema ferroviario estaría resuelto en veinticuatro horas. Ha transcurrido bastante más tiempo, y, a pesar de que el ministerio de Trabajo lo ocupa quien se llama a sí propio revolucionario, no se ha hecho sino traicionar a los ferroviarios.

Todos los aumentos hechos en las tarifas no han servido—asi lo dice el orador—más que para dotar a la Guardia Civil, a la Policía y a los guardias de Asalto de aparatos mortíferos que, sin duda alguna, serán empleados contra los obreros.

Los ministros socialistas no deben "sacrificarse" más por la clase trabajadora continuando en el Poder.

El orador termina diciendo que los ferroviarios deben hacer oír su clarín de guerra, en el más insignificante apéndice, lo mismo que en el hemisferio del Congreso. (Los concurrentes aplauden y uno de ellos afirma con energía: ¡Sonará!)

A continuación habla Pedro Rodríguez. Todo su discurso es una serie ininterrompida de cifras: los beneficios de las Compañías ferroviarias y del importe de los beneficios reclamados por los obreros. Comprende que los burgueses quieren defender lo que poseen, pero no se le alcanza cómo quienes se dicen practicar la lucha de clases, comercian con el hambre y la miseria de los trabajadores, ayudando a las empresas capitalistas.

No hay que pedir al patrono, es preciso arrancarle por la fuerza lo que roba a los trabajadores. Así, dice, y seguidamente expone su idea sobre el nacimiento del capitalismo y del Estado, para concluir preguntando a los concurrentes si estiman necesaria la huelga general. La afirmación es unánime y un viva a la huelga ferroviaria es coreado con entusiasmo.

Acción directa

Julián Martínez afirma que desde hace dos años los obreros ferroviarios han sido repetidamente burlados. Ofrece el concurso de la C. N. T. para poner en práctica el único medio que hasta ahora no ha fracasado: la acción directa.

Se "botocará y saboteará" cuanto sea preciso. Los socialistas, colaborando con la República, con toda su hegemonía, no han podido resolver un problema como el ferroviario, que a la postre, es insignificante. Todo se ha reducido a subir las tarifas, lo cual perjudica a los trabajadores, porque determina una subida en el precio de las mercancías. Vicente Sol, Trifón Gómez y José Hernández—dice—pueden desde sus alturas aconsejar calma. ¿Harían lo mismo con seis pesetas de jornal, los que se encuentran con ayuda de los compañeros a quienes traicionan?

Hay mucho que destruir, aunque también se tenga un plan constructivo. La felicidad estriba en la implantación del comunismo libertario, pero antes la C. N. T. quiere reivindicaciones de momento. Es muy aplaudido.

A continuación, Pedro Falomir afirma que la organización ferroviaria no retrocederá "ante el latigazo tiránico del Gobierno o de las Compañías".

No hace aún dos horas, dice, que los ferroviarios de Málaga han declarado la huelga general. La noticia es acogida con un viva.

La culpa de los fracasos sufridos no se debe más que a los obreros que todo lo confían a los políticos. No hay que delegar la resolución de estos problemas. Sólo la huelga general y la lucha podrán dar fin a la burla de los socialistas. Este mitin debe ser el preludio de tal lucha. Si en ésta saben cumplir los obreros «pobre Prieto, pobre Trifón, pobre Gobierno y pobres Compañías».

Prieto peor que La Cierva

Pone fin a los discursos Valentín Losmonos. Habla de la necesidad de luchar unidos y culpa a los propios trabajadores de su fracaso por no haber terminado con su situación.

Afirma que se quiere desorientar de nuevo a los obreros, presentándoles el espejo de la nacionalización de los ferrocarriles. En verdad, los mismos socialistas no están de acuerdo en este asunto: se trata de un subterfugio.

Un ministro socialista está quedando mucho peor que el ministro monárquico, señor La Cierva. Los partidarios de aquél impidieron que fuera realidad el aumento ofrecido por el ministro de la Monarquía, señor Estrada, porque ello no era conveniente a los planes revolucionarios de los hoy gobernantes.

Crítica duramente a Prieto por su actuación en el problema de la Telefónica, y es aplaudido.

Termina afirmando que los directivos de la C. N. T. son todos trabajadores "auténticos". Algún concurrente no está conforme con la apreciación, y se origina un pequeño escándalo.

Próxima entrevista de Hoover y Roosevelt

Parece que la opinión del Congreso es opuesta a una moratoria

NUEVA YORK, 16.—Se asegura que la entrevista entre Hoover y Roosevelt no se celebrará hasta el martes o miércoles próximos.

Hoover ha conferenciado con Stimson acerca de las notas francesas, inglesas y belgas sobre las deudas.

Se cree que permanecen opuestos a una nueva moratoria, estando, sin embargo, dispuestos a examinar, según parece, casos particulares y a otorgar algunas concesiones a cambio de ventajas en favor de los productos americanos.

Algunas personas le suponen personalmente dispuesto a hacer concesiones más amplias, pero habrían de tener en cuenta la oposición casi unánime del Congreso. Los senadores, por su parte, persisten en general en negarse a reanudar el examen de la cuestión de las deudas y de las reparaciones y persisten también en reclamar el pago de las sumas que vencen el 15 de diciembre antes de resolver toda nueva negociación. Se hace resaltar que los Estados Unidos no están comprometidos que la cuestión de las deudas concierne por los acuerdos de Lausana.

El departamento de Estado considera únicamente al Congreso y solicitará, por consiguiente, que acuse recibo de la nota inglesa, pero no de la francesa y de la belga, a las que considera como simples memorándums.

WASHINGTON, 16.—En los círculos del presidente Hoover ha causado excelente impresión la respuesta del señor Roosevelt a la invitación de celebrar una conferencia en la Casa Blanca para tratar de la cuestión de las deudas intergubernamentales, nuevamente planteada.

Se espera que el señor Roosevelt lleve esta mañana a Washington y que el señor Hoover convoque inmediatamente al Gobierno.

Apenas terminada la lucha electoral en Norteamérica, ya los Gobiernos europeos se han dirigido al de Washington, para solicitar una prórroga en el pago de sus deudas. Para nadie era un secreto la incapacidad de pago de las naciones que fueron aliadas contra Alemania, y por ese título recibieron de su "asociada"—Norteamérica—impuso esta diferencia de nombre—sumas cuantiosas. En los tiempos de prosperidad tampoco dichos Estados pagaban de su bolsillo; transmitían a Washington las cantidades que Berlín entregaba como reparaciones. ¿Qué podía, pues, esperarse en tiempos de penuria y cegada la fuente del oro alemán?

Más hubiera sido imprudencia temeraria plantear a los candidatos norteamericanos ese problema en plena batalla presidencial. Si había déficit, un déficit pavoroso, como seis veces el presupuesto español, y se aumentaban despiadadamente las contribuciones y se había repetido al lector yanqui que Europa se arruinaba porque su espíritu belicoso le hacía rechazar proyectos de Norteamérica sobre el desarme y la paz; ¿qué actitud habían de tomar los oradores electorales si no la del acreedor implacable ante el deudor de mala fe? Así, durante la campaña electoral nada se dijo que hiciera presagiar una petición de moratoria, y los candidatos consentientes de que esa tregua era una necesidad, procuraron no limitar su acción futura frente a Europa.

Notese que ni la nota francesa ni la de Londres invocan los acuerdos pasados, que les conceden el derecho a un plazo de dos o tres años en condiciones determinadas. Preferen, y es natural que así sea, plantear el problema en toda su integridad. ¿Ya no discuten partes del bolín germánico, sino de su propia sustancia? Porque las reparaciones desaparecieron en las Conferencias de junio último, y lo que haya de recibir Norteamérica de ahora en adelante habrá de ser dinero francés, inglés, italiano...

Tan imposible de buscar, desde luego, como las monedas del Reich. Así Norteamérica, si quiere ser hábil, debe mostrarse generosa, antes de que la virtud tenga las apariencias de la necesidad. Los deudores europeos plantean, como decimos, el problema íntegramente. Los Tratados no se invocan porque, dentro de sus cláusulas, será inútil intentar una solución del problema, que no depende de meses más o menos de prórroga. Lo que se pide es una revisión completa de los acuerdos. La demanda está conforme al espíritu en que fueron concertados, pues desde los primeros momentos Washington anunció que tratará a los deudores conforme a su capacidad; Inglaterra, por ejemplo, debe pagar casi los cuatro quintos de lo que recibió, mientras la deuda italiana consolidada no llega a la mitad de lo prestado. Y es evidente la reducción de las posibilidades de los deudores una vez cancelada la indemnización de guerra.

Bien sabemos que esta cancelación depende formalmente de las negociaciones iniciadas anteayer. Así resulta del protocolo final de Lausana. Mas no creemos que nadie juzgue posibles nuevos pagos del Reich. Y la actitud de Hoover es, en el fondo, de transigencia, mal disfrazada bajo las negativas de amulación. Es natural que intente conseguir frutos políticos y comerciales a cambio de las concesiones financieras. Quiere, entre otras cosas, apagar el desarme. Quizás no sea buena táctica mezclar en problemas de dinero otros que pueden afectar a la dignidad nacional. Aunque más de uno pensará que si se hiciera el milagro...

R. L.

Compraría Monte en costas del Mediterráneo o Atlántico, próximo playa. Apartado Correo 2.054. MADRID.

REGALAMOS

un par pendientes, un broche y una sortija con magníficos e inalterables brillantes imitativos, por 15 pesetas (valen mucho más), propaganda de este mes. SIMIL-JOYERIA. Fuencarral, 118 (Glorieta de Elbaio).

EL CONSEJO GINEBRA, 16.—Esta mañana se ha reunido el Consejo, informándose de un informe sobre los sucesos sangrientos ocurridos el miércoles pasado.

El Consejo ha aprobado un informe sobre las medidas adoptadas por las autoridades.



Nuevo álbum de punto de media y crochet, en Edición de Lujo. Contiene 28 páginas de modelos de sweaters, pull-overs, blusas, adornos. Modelos para recién nacido, para señora y para caballero. Puntos nuevos. Amplios detalles para su ejecución. Todo el texto en español. Precio: pesetas 3,75 De venta en las buenas librerías y casas de figuras y labores, y en la EDITORIAL SPINELLI Preciados, 7 - MADRID

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

NEUMATICOS Continental

LOS MAS ECONOMICOS EN EL USO

Romper botellas: tirar las latas vacías, abandonar papeles y restos de comida, cuando se merienda al aire libre, es grave falta de cultura. El aspecto de un campo público revela el grado de educación del pueblo que lo frecuenta.

P.N.T.

Hernias

ROSALIA DE CASTRO, 7 y FARMACIA SOBRINO, PRINCIPE, 15. TELÉFONO 10583

LA VOZ DE LOS PERSEGUIDOS

Una carta del doctor Albiñana al ministro de la Gobernación

El doctor Albiñana, nos ruega la publicación de la siguiente carta: "Númoral (Las Hurdes), 14 de noviembre de 1932.

Ciudadano ministro de la Gobernación, Madrid.

Muy señor mío: Quedo informado por la Prensa de que mi pobre humanidad enferma, debe continuar, por disposición de usted, incomunicada y desatendida en este confinamiento, al que se me ha traído, desde hace seis meses, sin acusación, ni juicio, ni condena y violando tres leyes del Estado.

Dos notables médicos de esta Zona Sanitaria, con cargo oficial, después de reconocerme escrupulosamente, han testimoniado la procedencia de que se me traslade de lugar para poder atender a mi curación. Después envié usted a otro facultativo, que para combatir mis neuralgias viscerales tuvo la feliz iniciativa de proponerme la adquisición de un aparato de alta frecuencia, sin duda para conectarlo con algún castaño, pues en estas montañas solitarias no se conoce la electricidad y tenemos que alumbrarnos con un candil. Últimamente, tuvo usted la fineza de enviarme al médico de los guardias de Asalto, que no pudo negar mi enfermedad digestiva, pero que propuso como régimen dietético alimentarme con los peces del río, que no existen, pues si aquí hubiera algo que comer, se lo habrían comido hace mucho tiempo estas pobres gentes famélicas, que desde el glorioso 14 de abril están más hambrientas que nunca.

En resumen: electroterapia de caudil y nutrición con pesca imaginaria, que equivale a dieta absoluta y perpetua. Este es todo el tratamiento, novísimo y extraño, que la ciencia oficial de este régimen progresista y humanitario tiene para un confinado enfermo, a quien, previamente, se le han arrebatado todos los medios de subsistencia.

Creo, ciudadano ministro, que para moza de la desgracia, ya está bien. España conocía la existencia de los robustos guardias de Asalto, sabiamente creados por el Gobierno republicano, para demostrar la perfecta compatibilidad de las ametralladoras y vergajos pretorianos con el avance democrático. Pero ignoraba la existencia de "médicos de asalto", cuidadosos de coincidir con la voluntad ministerial en el regateo de los medios que pueden devolver la salud a un compañero enfermo.

Usted, señor Casares, manifestó anteriormente a los periodistas, "que no impedía que hasta la aldehuela donde se hallaba el doctor Albiñana, llegasen los medicamentos y alimentos que necesitara". Y es preciso que España sepa, que "usted me los niega". Yo, que nunca he sido enclaustrado, viva holgadamente con el legítimo y honroso producto de mi profesión médica. El Gobierno de que usted forma parte me impuso, arbitrariamente, sin ningún delito ni formalidad legal, una pena de presidio correccional, que cumplí durante siete meses en la Cárcel de Madrid. En este lapso de tiempo, se dispersó mi clientela, por no poder atenderla, y tuve que cerrar mi clínica. Me incorporé al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, para encargarme de dos pleitos importantes y no pude tramitarlos, porque usted me trajo a este confinamiento, donde llevo largos meses, en calidad de obrero parado y cautivo, sin derecho al trabajo, ni al salario. Proyecto abrir en Madrid una academia de enseñanza, utilizando mi título en la Facultad de Filosofía y Letras, y también el confinamiento me lo impide. De tres carteras que tengo, el Gobierno de la República de Trabajadores, no me permite ejercer ninguna, encontrándome reducido a una condición miserable. Ofrezco este ejemplo a la juventud universitaria para que vea el posible porvenir que le depara un régimen de protección a la cultura...

Al privarme usted de ganarme el sustento, me ha privado también de todos los medios, terapéuticos y dietéticos, para poder subsistir. Y por si esto fuera poco, impide usted que vengan a visitarme las únicas personas que pueden favorecerme en la indigencia por usted creada, y cuyas generosas dadas, más que a mí, beneficiaban a los miserables habitantes de esta región, tan olvidada en los pingües Presupuestos republicanos.

La persistencia de mi confinamiento, pena aflictiva que nadie ha sentenciado, y agravada con la incomunicación absoluta que prolonga cruelmente mi enfermedad, es un ultraje al Derecho y un escarnio a la Humanidad. Pero nada pido, ni he de pedir a este respecto, porque considero indigno solicitar como merced, lo que se me debe por fuero de justicia.

Y si lo que se pretende con esta persecución infame es prolongar un régimen de terror para promover temores y cobardías, y que yo, como jefe supremo del Partido Nacionalista Español, presiente la fuerza mi adhesión a ese régimen, puede usted declarar fracasado el procedimiento, porque los nacionalistas españoles no claudicaremos jamás. Somos y seguiremos siendo católicos, patriotas y monárquicos, bajo la República, con el mismo derecho que usted era anticatólico y republicano bajo la Monarquía. Y desde el rigor de nuestra persecución, en cárceles y destierros, proclamamos nuestro desdén por todas las injusticias y vejaciones de que se nos hace víctimas, y que sólo sirven para afirmarnos en nuestros ideales.

Esperamos conocer si "el Gobierno respeta a los ciudadanos, en la misma medida que exige de los ciudadanos el respeto al Gobierno."

Queda de usted s. s. Doctor José María Albiñana. Jefe del Partido Nacionalista Español."

Un artículo en París

PARIS, 16.—Con ese estilo suyo vemente y apasionado, el escritor Leon Daudet trata hoy con dramáticas frases del triste trance en que se halla, allá en Las Hurdes, el doctor Albiñana.

En este patético artículo, escrito en forma de apelación a don Gregorio Marañón, Daudet deja a un lado sus propias actitudes políticas para dirigirse solamente a aquellas zonas entrañables del sentimiento y la piedad, que son comunes a todos los hombres. Médico también, al par que literato, autor de tesis y Memorias de carácter científico, Daudet interpreta en este caso el...

Los autobuses de Madrid

De diez y media a una de la noche estuviéndonos en el Ayuntamiento la Comisión llamada de Coordinación de los Transportes para proseguir el estudio del establecimiento de autobuses en Madrid. La Comisión se volverá a reunir el próximo viernes, en cuyo día emitirá el dictamen definitivo. Podemos confirmar la impresión dada en la reseña de la entrevista anterior de que no hay discrepancias fundamentales de criterio en la resolución de este asunto, pues casi todos los ponentes opinan en favor de la adjudicación a la Compañía de Tranvías mediante la redacción de un nuevo convenio con ella. Solamente se discuten las bases generales en que éste se haya de inspirar.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, manifestando que las noticias que tenía de la huelga de Sevilla eran buenas. Añadió que había recibido la visita de Trifón Gómez y Anastasio de Gracia, con una Comisión del ramo de la construcción de Zaragoza, que fueron a dar cuenta de ciertas dificultades surgidas para aplicar las bases que sirvieron para la solución de la huelga del expirado ramo. Por último, dijo el ministro que le habían dicho de Barcelona haber circulado por allí el rumor de que un importante ramo de los Sindicatos Unidos pensaba declarar la huelga en toda Cataluña, pero hasta ahora no hay indicio alguno que confirme la expresada noticia.

Manifestación prohibida

Los secretarios de las subsecciones de los Sindicatos de las Compañías de Ferrocarriles del Norte y de M. Z. A., enviaron ayer un escrito al ministro de la Gobernación en el que solicitaban autorización para celebrar una manifestación en la mañana de hoy que, partiendo de la plaza de Neptuno, se dirigiera al ministerio de Obras Públicas para presentar al señor Prieto un escrito en el que se piden mejoras para la clase. La petición ha sido denegada.

Reducción de jornada en La Felguera

LA FELGUERA, 16.—Ante la gravedad de la crisis del trabajo, la Duro Felguera anuncia la pérdida de otro día de trabajo semanal. Por ello los obreros trabajarán tres o cuatro días.

Reunidos los obreros en una asamblea tomaron el acuerdo de no aceptar la nueva disminución. En otro caso declararían la huelga general el próximo lunes. También solicitan los obreros las tres cuartas partes del jornal para los obreros ancianos cuya jubilación anuncia la sociedad.

En toda la zona minera la huelga transcurre con absoluta tranquilidad.

Bolsa de Londres

(Cotizaciones del cierre del día 16) Pesetas (40 27/32), 40 9/16; francos (85 5/16), 84 5/8; dólares (3,3 3/4), 3,31 3/4; libras canadienses (3,77 1/2), 3,78; belgas (24 1/16), 23,925; francos suizos (13,277), 12,245; florines (8,35), 8,265; liras (65 1/8), 64 13/16; marcos (14,015), 13,955; coronas suecas (13,88), 13,90; ídem danesas (19,25), 19,25; ídem noruegas (19,1/16), 19 11/16; cheques austríacos (28,50), 28; coronas checas (112 1/5), 112; marcos finlandeses (230), 230; escudos portugueses (109,50), 109,50; dracmas (580), 580; lei (565), 565; milreis (5,50), 5 3/8; pesos uruguayos (30), 30; Bombay, 1 chelín 6 3/16 peniques; Shanghai, 1 chelín 9 9/16 peniques; Hongkong, 1 chelín 4 3/8 peniques; Yokohama, 1 chelín 2 13/16 peniques.

Sin noticias de 40 barcos

TOKIO, 16.—Se tienen grandes inquietudes sobre la suerte que hayan podido correr 40 barcos de pesca, con un total de unos 250 tripulantes, a los que debe haber sorprendido el tifón que se ha desencadenado sobre la costa oriental.

Los informes que llegan de diversos puntos no hacen sino aumentar esta inquietud.

El vapor "Genchu Maru" ha sido destruido por el oleaje contra la costa rocosa de la península de Izu. Treinta y seis de los 43 hombres que componían su tripulación han perecido en el accidente.

El tifón

TOKIO, 16.—Se anuncia oficialmente que, a consecuencia del tifón, han perecido 59 personas, resultando heridas 46. Hay además 62 desaparecidos, 4.792 casas destruidas, 2.687 con grandes daños y 52.243 inundadas.

Trotsky dará conferencias en Escandinavia

COPENHAGUE, 16.—Según la Prensa el viaje de Trotsky tiene como objeto una serie de conferencias en los países escandinavos. El viaje durará seis semanas. La primera conferencia, en la Asociación de Estudiantes de Copenhague, tiene como tema "La desintegración del capitalismo".

En Atenas

ATENAS, 16.—Escortado por varios policías y acompañado de su esposa, Trotsky ha visitado hoy la Acrópolis y otros lugares de esta capital durante la parada del barco italiano "Praga", en el que viaja en camarote de lujo se ha negado a recibir a todos los comunistas que fueron informados de ello a petición del propio Trotsky, oír el jefe de la escolta. Al desembarcar, un pequeño grupo de comunistas griegos intentó realizar una manifestación contra el caudillo, pero fueron prontamente dispersados.

El barco zarpó a las seis de la tarde honor profesional para remediar, en el supuesto de que los informes que ha recogido de los periódicos españoles, sean ciertos, la dolorosa situación en que se encuentra el confinado.—Eugenio Montes.

LOS COMISIONADOS DEL SINDICATO MINERO, EN MADRID

Hoy informarán al Comité Ejecutivo de la U. G. T., y por la tarde al jefe del Gobierno

Se trató con los representantes de los barcos pesqueros del empleo por éstos del carbón menudito

Trabajan algunos comunistas

Ayer mañana, a las ocho, llegaron procedentes de Asturias el presidente y el secretario del Sindicato Minero Asturiano. A las diez y media marcharon a la Casa del Pueblo para informar en la Secretaría del Comité Ejecutivo de la U. G. T. sobre el planteamiento del conflicto minero. Hoy, a las diez de la mañana, se reunirá el Comité Ejecutivo con los enviados asturianos, los cuales expondrán con toda amplitud ante el Comité el problema planteado. Por la tarde se entrevistarán en el Congreso con el jefe del Gobierno, para tratar de este mismo asunto.

Según manifestaciones del presidente del Sindicato Minero, Amador Fernández Montes, el punto de vista que sostiene el Sindicato es compatible con todos los aspectos de la economía nacional y no roza en lo más mínimo los diversos Tratados internacionales que el Gobierno pueda tener sobre el carbón. Expuso luego el origen de la huelga, y dijo que ésta había surgido con motivo de un edicto expuesto por la fábrica de Mieres, en el que, rompiendo sus compromisos con la U. G. T., manifestaba que el lunes cerraría todas sus fábricas; cosa parecida se quiso hacer en la fábrica de Turón, así como en la Duro Felguera. Ante esta actitud, el Sindicato Minero que tenía autorización para declarar la huelga desde el día 19 de septiembre, con facultades de apelar para cuando lo estimase más conveniente acordó no demorar un solo día más.

Dijo luego que los comunistas, en número de un centenar, trabajan en una mina de carbón que suministra este producto a una fábrica de gas. Por lo demás, el acuerdo de huelga se cumplió con unanimidad en los diversos territorios de la cuenca hullaera y hasta en la mina propiedad del Sindicato.

Manifestó a continuación Amador Fernández que los obreros de los muelles no irían a la huelga y que el Sindicato Minero había rechazado varias veces la solidaridad que obreros de otros ramos de la industria asturiana le habían ofrecido.

Dice el subsecretario de O. P.

El subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, al que como diputado asturiano visitó el presidente del Sindicato, manifestó que las empresas mineras habían faltado a sus compromisos con los trabajadores y con el Gobierno. Dijo también el señor Menéndez que las empresas podían efectivamente modificar sus criterios, pero siempre dando cuenta antes al Gobierno del cambio que hayan acordado. También dijo el señor Menéndez que estaban legando los barcos a los diversos puertos de Asturias con objeto de descongestionar los muelles del carbón allí existente.

"Huelga inoportuna"

Ayer mañana se reunió el Consejo Ordenador de la Economía Nacional. Manifestaron algunos consejeros que en la reunión se trató del conflicto hullaero, buscando pequeños resquicios de fórmulas, puesto que grandes aberturas era imposible encontrar. Agregaron que mañana continuará la reunión para tratar sobre el mismo asunto.

La opinión personal de los consejeros es que la huelga es inoportuna, y que los mineros deben darse cuenta de que la situación actual no aconseja semejantes procedimientos.

A esta reunión asistió también como consejero el secretario general del Sindicato Minero, señor González Peña, quien se supone habrá dado cuenta de las peticiones hechas por los huelguistas.

Manifestaciones de Prieto

Al llegar el ministro de Obras públicas al ministerio de Agricultura fué abordado por los periodistas, y les manifestó que sobre el conflicto minero no podía dárles ninguna noticia, ya que este asunto no era de su incumbencia, y si en él intervenía el subsecretario de Obras públicas, señor Menéndez, era sencillamente, por su calidad de diputado por Asturias y por la relación que tiene con los mineros. Por otra parte, agregó—es el señor Domingo quien podrá informarles, pues es posible que se encuentre ya en Madrid, según pudo deducir por lo expuesto por el presidente del Gobierno en el Consejo de ayer. Uno de los informadores dijo al señor Prieto que si se dirigían a él se debía a que los representantes del Sindicato minero habían estado en comunicación con el Comité Ejecutivo de la U. G. T., y el señor Prieto contestó: Yo no perteneczo a ese Comité Ejecutivo.

—Y al del partido socialista?—dijo otro informador.

—El partido socialista no tiene nada que ver en este asunto, y la reunión que verificó el Comité del partido fué la normal.

Reunión con los pesqueros

No obstante haberse acordado que para la tarde de ayer los comisionados de los mineros asturianos celebrarían una entrevista con el señor Azaña en el despacho que en el Congreso tiene el presidente del Consejo, y que en la misma entregarían al jefe del Gobierno una fórmula de arreglo para el conflicto obrero, al presidente y al secretario del Sindicato huelguista, no les fué posible reunirse con el presidente.

Los señores Fernández Montes y Peña marcharon desde el Congreso al ministerio de Agricultura, en donde asistieron a una reunión a la que concurren representantes de algunos elementos interesados en la cuestión que ha motivado la huelga. Estuvieron en ella también los señores Peña y Valcárcel, representantes de los productores en el Consejo Ordenador de la Economía Nacional; don Luis Gamba, presidente del Comité de Combustibles, y los señores Vega y Seoane, como comisionados de los barcos pesqueros. La reunión, según nos manifestó Ama-

Las derechas, en defensa de sus ideales

Mientras la Constitución no sea revisada, no habrá paz en los espíritus. Conferencia del señor Valiente en la Unión de Derechas en Vigo

Se prepara una intensa propaganda en toda Galicia

VIGO, 16.—Con un lleno imponente en el teatro Tamberlick se ha celebrado el mitin organizado por la Unión Regional de Derechas, en el que ha tomado parte el secretario de la misma, don Nicasio Guisasaola y don José María Valiente, que esta mañana llegó en el expreso y fué recibido en la estación por numerosos elementos derechistas. Este mitin había despertado gran interés en Vigo y otras poblaciones y de la Guardia, Tuy, Pontevedra y otros puntos vinieron numerosas personas. Las puertas del teatro se abrieron a las seis de la tarde y a las siete estaba totalmente ocupada la sala y el público se colocó en los pasillos y puertas, llenando el local completamente. Hizo la presentación del orador don Nicasio Guisasaola, que elogia la actividad de don José María Valiente, y luego dice que las derechas deben prepararse para resolver el estado antijurídico que hoy impera en España. Las derechas—continúa diciendo—no deben desanimarse ante el mal que se hace en el camino, sino que cada día deben luchar con más bríos en defensa de sus ideales. Luego el orador protesta contra los atropellos cometidos en las personas de la derecha de Pontevedra con motivo de los pasados sucesos de agosto, y dirigiéndose al señor Valiente le recomienda diga al señor Gil Robles que las derechas de Vigo están a su lado para pedir la revisión de la Constitución y proclamar de la ley de Congregaciones. Es muy aplaudido.

El señor Valiente

Al levantarse a hablar don José María Valiente es acogido con una gran salva de aplausos. El señor Valiente dice que el espectáculo que aquí se le ofrece es el mismo que representan las derechas en toda España. Combate a las derechas que representan Lerroux y Mauru y dice que el primero, mientras en España se discute el artículo 26 de la Constitución se encaminó a Ginebra, y en cuanto a Mauru, todavía tiene sin aclarar lo que ocurrió en el despacho del ministerio de la Gobernación aquel famoso 11 de mayo. Habla de la ley de Defensa de la República, que impide que entre en vigor la Constitución, y luego se ocupa de ésta para decir que se ha hecho a espaldas del país. Se dirige a las "ierchias" y dice que deben mantener en pie la bandera de la revisión de la Constitución, pues mientras ésta no se lleve a cabo, no habrá paz en el país. Se refiere al Gobierno y dice que si éste que pone en vigor la Constitución es porque teme sus consecuencias. Dice que durante la propaganda revolucionaria los que ahora se encuentran en el Poder prometieron la creación de muchas escuelas, y lo que han hecho ha sido cerrar las de los religiosos, en las que se daba educación gratuita a muchos niños. Censura la labor de los socialistas, que durante su mandato en el Gobierno no han sabido resolver la crisis de trabajo, y por otra parte, los obreros no están mejor atendidos que antes, a pesar de que en el Gobierno se encuentran tres ministros socialistas. Termina el señor Valiente ensalzando la labor de las derechas y recomendando que se organicen y preparen hombres para la defensa de sus ideales.

Reapertura de locales

PONTEVEDRA, 16.—Se ha procedido

Mundo periodístico

"El Correo de Zamora", reformado

En Junta general extraordinaria celebrada en el pasado mes de mayo por "La Editorial Católica Zamorana", propietaria de "El Correo de Zamora", diario católico que inició su publicación hace treinta y seis años, se adoptó el acuerdo de ampliar el capital social y nombrar nuevo Consejo de Administración, que se integró con las siguientes personas: presidente, don José González Miranda, registrador de la Propiedad de Zamora; vicepresidente, don Jerónimo Aguado Muñoz, que a su vez es vicepresidente de la Federación Católica Agraria; secretario-contador, don Alfonso Alonso, médico de Zamora; vocales, don Geminiano Carrasquel Martín, abogado de Madrid; don Atlano del Bosque, canónigo de la Catedral, y don Fernando Piorno Rodríguez, abogado de Toro; administrador, don Nicolás Rodríguez. El Consejo citado, aun no teniendo cubierta totalmente la suscripción del capital ampliado, cuya propaganda continúa, ha comenzado a llevar a la realidad algunos de sus proyectos. "El Correo de Zamora" se publica desde el 15 del corriente con formato y tipo de letra nuevos, mayor número de hojas e impreso en una magnífica máquina "L & M" recientemente adquirida. Se propone el Consejo que "El Correo de Zamora" sea un órgano de opinión verdaderamente provincial, y para conseguirlo tiene en estudio la organización de corresponsales y hacer una edición matutina, aparte de la corriente, que es la de la tarde. Sinceramente felicitamos al querido colega zamorano por sus notables y evidentes mejoras, a las que sin duda corresponderán con su entusiasta adhesión los católicos y las derechas, en general, de Zamora, que pueden estar satisfechos del progreso y modernidad de su órgano provincial en la Prensa.

SABANONES ANTISABANOL URICURE

Señores Uzurrun

Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas

REUMATISMO GOTA

ARENILLAS LUMBAGO

CIÁTICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 333.—Barcelona

enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 60 cts. en sellos de correo.

2 HERIDOS EN UNA COLISION ENTRE SINDICALISTAS Y COMUNISTAS EN SEVILLA

AYER SE EXTENDIO EL PARO A OTROS GREMIOS

Los huelguistas disparan sobre los tranvías, que circulan custodiados

La fuerza pública sostiene un tiroteo con un grupo apostado en una carretera

El pan es llevado en camiones desde Huelva y Córdoba

LLEGA EL NUEVO GOBERNADOR

SEVILLA, 16.—La huelga iniciada por los comunistas a las doce de la noche del martes se ha extendido hoy por la mañana a todos los gremios afectos a la Unión Local de Sindicatos. Desde primera hora se adoptaron grandes precauciones. Los tranvías fueron ya tiroteados al salir de las cocheras, por lo que han ido custodiados por la fuerza pública durante todo el día, a pesar de lo cual continuaron las agresiones y coacciones. Los incidentes más destacados de la jornada huelguística son una colisión entre sindicalistas y comunistas, en la que resultaron dos heridos, uno de ellos grave, y la agresión de que fueron objeto por parte de varios individuos apostados en la barriada de San Jerónimo, fuerzas de la Guardia civil y de Asalto; el tiroteo duró casi un cuarto de hora. Han sido clausurados los centros comunistas. El gobernador ha manifestado que la ciudad está abastecida, no ha faltado pan, traído en camiones desde Huelva y Córdoba. Ha llegado de Cádiz el nuevo gobernador de Sevilla. La ciudad ofrece por la noche un aspecto triste.

Esta mañana, conforme estaba anunciado, se han declarado en huelga todos los gremios adscritos a la Unión Local de Sindicatos, afecta a los comunistas. Ya estaban en huelga los panaderos y los "taxis" y hoy han ido al paro todos los dependientes de tabernas, bares y similares, los del ramo de transportes, los obreros del muelle, algunos aceituneros y algunos pertenecientes al gremio de ceramistas. El aspecto de la población es tranquilo, aunque se nota que hay menos circulación de carruajes. Las autoridades han tomado precauciones en todas partes, y especialmente en los sitios estratégicos de la ciudad. Se han registrado varias coacciones y se han practicado más de veinte detenciones de otros tantos individuos que se dedicaban a coaccionar. Al salir los tranvías de la cochera fueron tiroteados por algunos huelguistas, lo que originó gran alarma; no ha habido desgracias. En vista de la actitud de los huelguistas, se ha dado orden de que los tranvías circulen custodiados por fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. El tranvía número 120 fué tiroteado en la Macarena por un grupo de individuos; no resultó ningún herido, pero en el vehículo se notan los impactos de los proyectiles. También fué tiroteado otro tranvía en Triana, sin consecuencias que lamentar. En la plaza de Altozano de Triana, hubo una colisión entre elementos sindicalistas y comunistas, de la que resultó gravemente herido de un balazo el comunista José Martínez Bernal, de diez y siete años. También resultó herido Antonio Almaraz Navarrete, de cincuenta y seis años, cuando pasaba por allí. El primero tiene una herida de carácter grave en un muslo, y el segundo tiene un balazo en el hombro derecho. Los dos fueron trasladados a la Casa de Socorro de Triana. La Policía acudió rápidamente al lugar de la colisión y practicó algunas detenciones. Los efectos de la huelga se han notado poco en la vida de la ciudad. Grupos de individuos apostados en las esquinas se dedican a hacer disparos contra los tranvías, pero sin conseguir más que sembrar la alarma en el vecindario. A consecuencia del paro en las primeras horas de la mañana se notó un poco la falta de pan, pero no tardaron en llegar grandes cantidades de los pueblos, consiguiéndose con ello abastecer el mercado, aunque el público se ve obligado a guardar coia.

No falta pan

SEVILLA, 16.—Han llegado camiones procedentes de Huelva y Córdoba. En el Ayuntamiento se ha instalado un despacho para la venta de pan, que no ha faltado durante todo el día.

Centros clausurados

Esta tarde se han sumado a la huelga los confiteros y pasteleros. La circulación ha sido muy reducida, y por la noche apenas se ven personas por las calles. Los cafés y "cines" están muy desanimados y ofrece la ciudad un triste aspecto. Esta tarde los huelguistas se dedicaron a apedrear las lunas de varios establecimientos que, como es natural, quedaron hechas añicos. Los guardias de Seguridad han sido dotados de tercerolas. Fuerzas de Asalto y de Seguridad patrullan por las calles. Los huelguistas han volcado varios carros en distintos puntos de la ciudad. En el cerro del Águila fueron volcados también varios carros del servicio de limpieza pública. Por orden gubernativa han sido clausurados todos los centros comunistas. Esta diligencia se llevó a cabo por policías y guardias de Asalto. Se ha practicado la detención de varios dirigentes de dichos Centros, y la Policía se ha incautado de sus documentaciones. Agresión contra los guardias

Esta noche en la barriada de San Jerónimo, varios grupos se dedicaban a detener a cuantos automóviles y camiones pasaban por allí, y luego los apedreaban. Avisada la autoridad, sa-

La Unión Internacional de Malinas

Un expresivo saludo del Cardenal para los católicos españoles

De regreso de Bélgica los miembros españoles de la Unión Internacional de Estudios Sociales de Malinas, que ha celebrado su sesión anual correspondiente, se dirigen a nosotros con el ruego de que demos a conocer el expresivo saludo, a los católicos de España, de que les ha hecho mensajeros Su Eminencia el Cardenal en Malinas.

Contestando al discurso de despedida de M. Duttoit, el Cardenal, luego de referirse a los recientes trabajos de la Internacional, dirigiéndose a los españoles, pronunció estas palabras: "Vuestra presencia me recuerda con harta viveza la persecución que en España sufren hoy la Iglesia y nuestros hermanos de fe, persecución que a todos nos llena de tristeza y amargura. Porque la herida que a nosotros se hace también a nosotros se infiere. Vuestra pena es la nuestra. Constituimos los católicos una gran familia, en la que no es posible la alegría de los unos cuando los otros se hallan envueltos en el torbellino del dolor. No os hablo sólo en mi nombre: os hablo en nombre de la Iglesia de Bélgica y de los católicos belgas. Decido así a nuestros hermanos de España, a quienes ayudamos con lo que está en nuestras manos; nuestras plegarias y nuestros afectos. En nuestra resistencia al error, en vuestra fortaleza para sufrir, en vuestras luchas, vemos un vivo drama que seguimos con interés entrañable. Sabed que os contemplamos, os acompañamos y os aplaudimos".

A las palabras del Arzobispo contestó, en términos de vivo agradecimiento, el señor Aznar (don Severino).

El "Zeppelin número 129"

NAUEN, 16.—La Prensa publica hoy el acuerdo entre el Ayuntamiento de Sevilla y el comandante Eckener para la construcción de un aeroplano.

Para la primavera próxima estará ya terminado el nuevo dirigible "LZ-129", cuya construcción fué retrasada para aprovechar las lecciones del incendio del dirigible inglés "R-101". A raíz de aquella catástrofe, se deshizo casi completamente lo que ya estaba construido del nuevo "zeppelin" y se reconstruyó con fórmulas nuevas. El "LZ-129" llevará gas ininflamable, motores de aceites pesados, que reducen al mínimo los peligros de una explosión y almacenes de combustible capaces para que la aeronave pueda hacer el viaje del Atlántico, ida y vuelta, sin necesidad de tomar combustible. Además llevará aeroplanos que podrán repartir la correspondencia del dirigible a los lugares distantes del aeropuerto.

El gobernador saliente, señor Peña Novo, le dio cuenta del estado de la provincia, y de las precauciones adoptadas con motivo de la huelga.

Una pena de muerte

BERLIN, 16.—El Tribunal de Chemnitz, ha condenado a muerte a un comunista al que se acusaba de haber asesinado a un nacional socialista.

BERLIN, 16.—La Policía ha efectuado registros en el local del órgano comunista "Ruhr Echo".

El gerente de dicho periódico está acusado de complot contra la seguridad del Estado.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

Se habla de crisis en Alemania

Citan al jefe racista Strasser como futuro canciller

Los partidos católicos han negado su colaboración a von Papan

BERLIN, 16.—Como se esperaba, el Centro y el partido Popular bávaro se han negado a la solicitud del canciller de participar en un Gobierno nacional. Y empiezan a circular ya rumores de que habrá crisis y de que será llamado a presidir el nuevo Ministerio el lugarteniente de Hitler, Gregorio Strasser.

A conferenciar con el canciller acudieron hoy, por el Centro, el diputado Joes y el jefe del partido Monseñor Kaas, por el partido Popular bávaro Staeffer y por el partido Popular alemán Dingledey. Los tres primeros publicaron a la salida una breve declaración, diciendo que, de sus conferencias con el canciller, no había salido posibilidad de formar un Gobierno de concentración nacional. En cambio, Dingledey asegura al canciller toda la ayuda de su partido.

Los rumores de la crisis proceden de que, al terminar las entrevistas con los jefes políticos, se anunció que el canciller aplazaba su viaje a Stuttgart, preparado para el jueves, con objeto de reunir mañana mismo un Consejo de Ministros, dedicado al estudio de la situación política. Se hacía notar que von Papan ha declarado en uno de sus pasados discursos, que las cuestiones de personas no deberían influir en la solución de los problemas políticos y se aseguraba que el Presidente Hindenburg estaba dispuesto a no poner más condiciones a cualquier candidato a la presidencia, que la de que prepare un programa claro y tangible y garantizase una mayoría parlamentaria, capaz de llevarla a cabo. Y dada la situación personal de Hitler con el mariscal Hindenburg, no se veía otra personalidad capaz de realizar ese programa que el jefe racista Strasser, en quien todos reconocen el más hábil de los consejeros políticos de Hitler.

En los círculos gubernamentales, por el contrario, se tiene la seguridad de que el presidente del Reich, considerando que el Reichstag es ingobernable, dará a von Papan autorización para disolverlo en la primera ocasión. Esta hipótesis parece la más probable. Sin embargo, es de notar que von Papan, que debía marchar mañana a visitar los Gobiernos de la Alemania del Sur, ha aplazado su viaje.

Una pena de muerte

BERLIN, 16.—El Tribunal de Chemnitz, ha condenado a muerte a un comunista al que se acusaba de haber asesinado a un nacional socialista.

BERLIN, 16.—La Policía ha efectuado registros en el local del órgano comunista "Ruhr Echo".

El gerente de dicho periódico está acusado de complot contra la seguridad del Estado.

Lea a diario nuestros anuncios por palabras. En ellos encontrará diversas ofertas interesantes.

LOS FRAUDES FISCALES EN PARIS

PARIS, 16.—El juez de instrucción ha interrogado a los funcionarios del Banco Comercial de Basilea, complicados en el asunto de los fraudes fiscales, dictando auto de prisión contra el director y el subdirector de la sucursal en París del Banco Comercial de Basilea.



Libraos de estos demonios, origen de vuestro dolor y desesperación!

Pero cómo? grita el infeliz paciente. La respuesta es: con URICURE.

El Uricure elimina del cuerpo el Ácido Úrico causante de los dolores.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

J. de Rafael, calle Valencia 333.—Barcelona

enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 60 cts. en sellos de correo.

Sensación de salud

Después de usar la Pasta Dens por la mañana, queda en la boca una sensación gratísima de salud, de dulce frescura, de mucosas limpias y encías firmes. Queda en el aliento un delicioso perfume de menta, y en los dientes, toda la blancura natural del esmalte, sin impurezas ni sombras. Dens es un dentífrico suavísimo y completo. No raya. No ataca. Limpia, desinfecta, protege y perfuma.

TUBO, 2 PTAS. PEQUEÑO, 1,25 TIMBRE APARTE

PASTA DENS

PERFUMERÍA GAL. MADRID. BUENOS AIRES.

LA VIDA EN MADRID

Fiesta conmemorativa en la Academia N. de Farmacia

Se ha celebrado en el salón de actos de la Academia Nacional de Farmacia la conmemoración del CCCXLIII aniversario de su fundación.

Presidió el doctor Zúñiga, acompañado de los señores Más y Gualdud, Carretero, Roldán y Blanco Juste.

El secretario general de la Corporación, doctor Fernando Herguera, dio lectura a una interesantísima Memoria, en la que reseña la labor científica de la Academia durante el curso pasado; las sesiones celebradas en conmemoración del Centenario de Mutis; el viaje al Amazonas, por el capitán Iglesias, y la del homenaje a Carracci. Da cuenta de los nuevos académicos ingresados en la Corporación y dedica un sentido recuerdo para los académicos fallecidos.

A continuación da cuenta de los trabajos hechos para el cultivo del árbol de la Quina en España y de la concesión del Comité de la Academia, por el ministro de Agricultura. Termina su notable trabajo haciendo votos por el engrandecimiento de España y por la prosperidad de la Farmacia patria.

Don José de la Vega leyó una notable biografía del ilustre farmacéutico don Martín Bayod, haciendo resaltar los más importantes rasgos de su fecunda vida farmacéutica y los beneficios que le debe esta Academia, de la que fue presidente en épocas difíciles para la clase.

Don José Lancha de Lara, secretario de la Sección de Legislación y Deontología, pronunció un elocuente discurso, indicando la labor a seguir en la Sección de Legislación y tener un fichero con todas las disposiciones hechas; propugna por la creación del ministerio de Sanidad; hace una breve indicación del seguro de enfermedad; habla de la conveniencia de la práctica de los estudiantes en las farmacias, y protesta de la vergüenza que supone en la actualidad que sea necesario el permiso de Jurado mixto para que el estudiante pueda practicar en las farmacias y pide la protección de la Academia para la solución de este problema.

Después trata del proyecto de ley aprobado la producción, en lo relacionado con la dispensación de medicamentos anti-venéreos. Cree que es necesario que una disposición aclare todo lo relacionado con la restricción de estupefacientes; pide la unión de todos los farmacéuticos para poder vencer todos los obstáculos, y termina dedicando un recuerdo a la memoria del doctor Martín Bayod.

El presidente hizo el resumen de la sesión, evocando los tiempos en los que Felipe IV declaró la profesión de Farmacia arte científico y el Tribunal del Predicamento le confirió la redacción y publicación de la Farmacopea, bases en las que descansó el establecimiento de las enseñanzas farmacéuticas del siglo XVIII.

Trata después de la intensa vida científica de la Corporación, de la que han salido dos Comités nacionales: el de Plantas medicinales y el del Quino, de reciente creación. Propugna por la restauración del internado en las Farmacias de los Hospitales y la obligatoriedad de dos años de práctica en Farmacia, para poder obtener el título de farmacéutico.

Termina anunciando que el nombre del ex presidente de la Academia, don Martín Bayod, será grabado en el cuadro de honor.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Academia Médico Quirúrgica

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebró la primera sesión científica de este curso. Se leyó en primer término una comunicación del doctor Camilo Losada, de Bagé (Brasil), sobre el tratamiento del tironismo por el fluoruro de calcio, interviniendo en la discusión el doctor Castillo de Lucas, que recordó su tesis doctoral sobre las reacciones de Goetz y Seppy en la determinación de la sensibilidad a la adrenalina en los casos de tironismo.

A continuación el doctor Sicilia leyó un trabajo sobre un caso de epiteloma geniano tratado con rayos catódicos, interviniendo los doctores Piza, La Fortilla y Navarro Serret, aportando datos para fijar la terapéutica de los epitelomas cutáneos.

Finalmente, el doctor Villaverde disertó sobre los resultados tardíos de la intoxicación saturnina experimental en el cerebro, aportando numerosas proyecciones de microfotografías sobre este trabajo personal de lesiones que el plomo puede producir en los animales, citando aplicaciones a la patología humana. Intervinieron en la discusión los doctores Bilbao, Piza y Vallejo Nájera, que enaltecieron la labor personal realizada por el doctor Villaverde en este trabajo.

Academia Jurídica de los Estudiantes Católicos de Derecho

El próximo sábado, día 19, a las seis y media de la tarde, celebrará en el salón de actos de La Unica, Barceló, 7, la solemne inauguración de la labor cultural de la Academia Jurídica de la Asociación de Estudiantes Católicos de Derecho. El calendario de la Universidad de Salamanca, dirigido por María Gil Robles, disertará sobre el tema "La crisis del constitucionalismo".

Curso aplazado

La Sección de Estudios Económicos de la Facultad de Derecho hace público que el profesor don Agustín Villarreal no podrá comenzar su anunciado curso sobre "Intentos modernos de visión de la teoría de la Hacienda pública" hasta pasadas las vacaciones de Navidad.

El mapa geológico de España

Se ha publicado la hoja número 232 del mapa geológico de España, correspondiente al término de Villamañán, de la provincia de León.

Acompaña al mapa una Memoria con datos geológicos, mineros, hidrográficos, paleontológicos, tectónicos, etc.

Boletín meteorológico

Estado general.—Aumenta en intensidad y en extensión la borrasca de las Azores, sin que hasta ahora se traslade.

Las altas presiones están al Sur de

objeto especial, pudieron tocar los múltiples objetos del mismo.

Con gran interés y complacencia siguieron las explicaciones que sobre los diferentes objetos les iban dando.

La segunda excursión la harán los ciegos al Palacio Presidencial, y la tercera al aeródromo de Cuatro Vientos, en donde no sólo podrán tocar y conocer lo que es un aeroplano, sino hasta gozar de una pequeña excursión en el mismo.

BOLSOS para SEÑORA

NUOVA SECCION. ARTICULOS DE PIEL PARA CARALLEROS AL ESPRIT. — CARMEN, 3.

VENDO HOTEL

18.000 pies, tres plantas, 18 habitaciones, tres baños, jardín, terraza, garaje, dos coches. 275.000 pesetas. Hipoteca Banco. VILLAFRANCA GÉNOVA, 4.

COCHES PARA NIÑOS

Zapatillas DE PAÑO CON PUNTO 2, 25

CON SUELA DE GOMA en todos los colores a 2, 25

"LAS DOS MANOS", COLEGIATA, 4.

es posible que en forma de pastillas puedan asociarse los más eficaces medicamentos que componen el

JARABE DRIVE

la mejor defensa contra los gatarros

Una fórmula financiera para el Ferrocarril de Cintura

Los concejales Cort y Madariaga, proponen construirlo a base de la "plus valía" de los terrenos que atravesara. El ferrocarril de enlace es sólo parte y complemento del de cintura. Es más barata la obra total que el simple enlace de las estaciones. El proyecto del señor Arrillaga

EL AYUNTAMIENTO NO TIENE CRITERIO FORMADO

Para estudiar el proyecto de ferrocarril de enlace que ha patrocinado personalmente el ministro de Obras públicas, hasta el punto de convertirlo en acuerdo de Consejo de ministros, se ha nombrado una Comisión técnica en la que está representado el Ayuntamiento de Madrid.

El Ferrocarril de Circunvalación y el de Enlace, por lo que a aquél afecta, es uno de los problemas capitales de Madrid. Mas, como en otras varias ocasiones, el Ayuntamiento carece de criterio propio. Hace largos meses nombró una Comisión especial para estudiarlo, presidida por el señor Cort, que sólo se reunió en una ocasión.

En estas condiciones, ¿qué criterio deben defender los técnicos municipales en la Comisión designada por el ministro de Obras públicas?

Ante un desamparo tal de los intereses madrileños, el concejal señor Cort solicitaba en una de las pasadas sesiones que se convocase con toda urgencia la Comisión encargada de estudiar los enlaces; que se invite a las Cámaras de Comercio, de la Industria, de la Propiedad, Asociaciones municipales de vecinos y a cuantas entidades se estimase que pueden colaborar útilmente, para que nombren delegados asesores, y finalmente, que se hagan extensivas a las zonas industriales de nueva creación los beneficios de la ley de 1895—exención de contribución industrial, del impuesto de Utilidades, del Timbre y de los Derechos reales—para cuantos se establecieren en las zonas de nueva creación.

El ferrocarril de Enlace es sólo parte y complemento del ferrocarril de Cintura, y sólo satisface una pequeña parte de las necesidades a las que éste último atiende. Por otra parte, la única forma de explotar económicamente cualquiera de estos proyectos es la de negociar con el momento de valor de los terrenos mediante la promulgación de una ley que permitiese expropiar la faja contigua a la vía, en forma análoga a lo que autoriza el Estatuto municipal para la apertura de nuevas calles.

Mas como solución intermedia que reuniera casi todas las ventajas del ferrocarril de Cintura—fomento de una zona industrial, establecimiento de depósitos comerciales, desplazamiento de masas de población, enlace de las estaciones del Norte, Mediodía y futura del ferrocarril de Madrid-Burgos—y redujera considerablemente los gastos totales de la obra, se ha pensado en el ferrocarril de semicircunvalación.

Los datos e ideas que a continuación agoran, los debemos al concejal y profesor de la Escuela de Arquitectura, don César Cort, en una parte, y en otra, a don Ramón de Madariaga, también concejal.

Esquema del F. C. de circunvalación y sus enlaces



La conveniencia de un Ferrocarril de Circunvalación

Los hechos de índole económica y comercial que han provocado la idea del Ferrocarril de Circunvalación o de Cintura—no al de Enlace—son, entre otros muchos que alargarían desmesuradamente el relato, los siguientes:

Por Madrid circulan corrientes comerciales, como centro y foco en donde convergen las comunicaciones de toda España, muy favorables a convertirle en centro comercial de industrias de transformación. Por ello, hay en el esquema—hecho en forma de circunferencia geométrica, para su mejor percepción—una zona destinada a la instalación de industrias y apartaderos particulares, que estarían unidos directamente a Madrid por carretera.

Mas para comprender la importancia que esto tiene, basta considerar que, según informó el ingeniero señor Arrillaga a la Comisión especial, en la última sesión que ésta ha celebrado, Madrid no resistiría cinco días de paralización ferroviaria.

Consistía la solución Arrillaga, para los enlaces de las vías ferroviarias, en una circunvalación que partía desde Villaverde a Vicálvaro, Canillejas, Hortaleza, Fuencarral, Aravaca, Pozuelo, Carabanchel hasta el punto de origen, y en una estación elevada en los altos del Hipódromo para el servicio central de Madrid con enlace subterráneo por la calle del Príncipe de Vergara y Retiro con la estación de Atocha y enlace por el Norte con la circunvalación para el servicio de las otras líneas, entre las cuales se contaba el nuevo ferrocarril directo a Burgos.

Un ferrocarril de "semicircunvalación"

El proyecto de Arrillaga de circunvalación completa ha sido acoplado a las posibilidades económicas del momento y se han estudiado distintas fases de ejecución para que rápidamente puedan producir beneficios con el menor dispendio posible. La primera propone la construcción de 27,5 kilómetros de línea, partiendo de Vicálvaro, por Canillejas, Hortaleza, Fuencarral hasta el Manzanarés, con los ramales de enlace necesarios que pudiera funcionar la estación en los altos del Hipódromo, y esta obra está cifrada en 24 millones de pesetas. Podría quedar terminada en dos años y sería una zona a propósito para el establecimiento de grandes industrias.

En una segunda fase se prolongaría la línea hasta Pozuelo para enlazar con la de Irún con un presupuesto de unos siete millones, se iniciaría el ferrocarril subterráneo desde la nueva estación del Hipódromo hasta el Retiro para continuar en la tercera fase hasta la estación de Atocha, y finalmente, se completaría medio sector de la circunvalación uniendo Villaverde con Villaverde. El conjunto de todas estas obras constituiría lo que podríamos llamar "ferrocarril de semicircunvalación".

El coste de los diversos trozos del

Hubo clase en la Escuela de Comercio

En la Escuela de Comercio se dieron ayer normalmente todas las clases, sin haber lugar a la aplicación de las sanciones anunciadas por la Dirección.

Nota de los Estudiantes Católicos

Como réplica a la nota que la Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles (F. U. E.) publicó en algunos diarios, el día 15, acusando a la Asociación de Estudiantes Católicos de Comercio de "haber querido arrastrar a un movimiento huelguístico" a los asociados de aquella, consideramos un deber hacer constar que nuestra Asociación no tiene por norma perturbar en ningún caso la vida académica de un centro docente, sino más bien coadyuvar al mejor desenvolvimiento de ella. Protestamos, pues, energicamente de la acusación que se nos imputa, máxime habiéndose dado el caso peregrino de que, pese al riguroso mandato de los directivos fuélistas ordenando a sus asociados entrar en clase, muchos de ellos, declarándose independientes en todo cuanto se refiere al verdadero sentido profesional de la carrera, no respondieron al mandato de sus directivos.

Esta Junta directiva invita a todos sus asociados, manteniendo su anterior criterio, a que entren en clase para evitar que puedan achacárenos en lo sucesivo falsas acusaciones de los acusadores sistemáticos.—La Junta directiva.

Cargas en Bilbao

BILBAO, 16.—Continúa la huelga estudiantil. Esta mañana, un grupo de estudiantes promovió algunos disturbios, que dieron lugar a una intervención de la guardia de Seguridad de Caballería, la cual cargó sobre los estudiantes. Se practicó la detención de un alumno de la Escuela de Ingenieros y la de un señor, agente de Seguros, que protestó de la actitud de los guardias al dar la carga. Ambos fueron puestos a disposición del juez municipal.

Una Comisión de estudiantes de la Escuela de Ingenieros visitó esta mañana al presidente de la Diputación para hacerle saber, que, contra las manifestaciones del señor Laiseca, ellos no tratan de crear dificultades al régimen, sino solamente de protestar contra el monopolio de la F. U. E., sin ninguna intención política. El señor Laiseca aceptó las explicaciones de los comisionados y les concedió permiso para reunirse en un aula de la Escuela de Ingenieros, con el fin de que adoptaran un acuerdo respecto a la vuelta a las clases.

En la Escuela de Ingenieros, Normal de Maestros, e Instituto se reunieron los respectivos claustros para acordar las sanciones que han de aplicarse a los estudiantes que continúan en huelga.

El Obispo de Lugo a Roma

LUGO, 16.—En el expreso ha marchado a Roma el Obispo de la diócesis, doctor Rafael Balanzá, con objeto de hacer la visita de "ad limina". Le acompaña el beneficiado de la Catedral, don Mariano Martínez. En la estación fué despedido por significadas personas, los canónigos, párrocos y profesores del Seminario.

Mi hijo era enclenque

Vitry-sur-Seine, 1^{er} de Julio 1929

Queridos señores,

Tengo el gusto de dar a Vds. buenas noticias de mi hijo mayor. Recuerdo siempre su estado enfermizo, sus mejillas pálidas, su delgadez que tanto me inquietaba, su falta de apetito y sobre todo su tristeza. Recuerdo todavía mas sus cosas de poca altura, con su clavícula rota y su pie izquierdo dislocado.

Estuvo bien inspirado dándole tres veces al día su maravilloso y delicioso Ultrafortificante RICHELET irradiado y vitaminado.

Mi pequeño huerfancito ha cambiado visiblemente y hoy disfruta de un apetito excelente, pesa tres kilos mas, está en continuo movimiento siempre alegre, sobre sus sólidas piernas y como un niño.

Pueden creerme que se le siente en casa; es un diablillo que promete.

Sea muy dichoso de poder decir a Vds. todo esto añadiendo todo mi agradecimiento. Puede Vds. publicar mi carta. Puede que sea útil a otras madres que como yo se inquietan por la salud de sus hijos.

Madame Voe FONTAINE,
3, rue Charles-Floquet,
Vitry-sur-Seine (Seine) (Francia).

Claudius-Charles FONTAINE
nacido el 26 Septiembre 1923
Anemia infantil - Pérdida de apetito debilidad
Aclaparamiento-Debilidad de los huesos-Raquitis

Quando esta en juego la vida

Si no hay que dudarlo: tomar el Ultrafortificante RICHELET, vitaminado e irradiado resultado del maravilloso descubrimiento de las vitaminas y los rayos ultravioletas. La privación de vitaminas, sin las cuales la vida es imposible, acarrea graves trastornos del crecimiento y del desarrollo de los huesos (raquitis). Los rayos ultravioletas indispensables al organismo como el sol mismo hacen el desenvolvimiento de todos los seres vivientes y permiten con toda seguridad curar el raquitismo y todos los estados de debilidad constitucional o adquirida.

La triple asociación de vitaminas, rayos ultravioletas y principios de la célula viviente (caj. fósforo, manganeso, hierro, colestero, ergosterol) conocida con el nombre vitamina "D" constituye el Ultrafortificante RICHELET, que es el más poderoso regenerador y productor de fuerzas psíquicas y cerebrales, el mejor excitador de los cambios nutritivos y el tratamiento más completo y al mismo tiempo más energético en todos los casos de demineralización crónica y en todas las enfermedades por debilidad.

Indicaciones.—Anemia, infatigabilidad, escrofela, paperas, adenitis, raquitismo, crecimiento, desarrollo, preferencia, estados convulsivos de la infancia, fosfaturia, neuritis, convulsiones, embarazo, lactancia, fracturas, infecciones, esclerosis de los ancianos, etc.

ULTRAFORTIFICANTE RICHELET

Cien veces más activo que el aceite de hígado de bacalao el Ultrafortificante RICHELET vitaminado e irradiado, sustituye a este remedio, indigesto, de mal sabor y a veces inactivo, por oxidación lenta de la vitamina "D". El estado general del enfermo se modifica ameno desde la primera semana. Esta modificación va siempre seguida de un aumento del apetito y crecimiento del peso. La radiación permite comprobar con la más grande precisión, la evolución rápida de la recalcificación del esqueleto. En el tratamiento de las fracturas se acorta en la mitad la duración de la separación ósea. Una caries dentaria, desaparece en un mes. Las pérdidas de cal y de fosfatos (hacer analizar la orina) son inmediatamente compensadas, sin regimen alimenticio.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías Pida Vd. inmediatamente un folleto, que se le enviará gratuitamente al LABORATORIO RICHELET San Bartolomé 22-24, SAN SEBASTIAN.

Lo que dice la Prensa de Madrid

La huelga minera de Asturias comentada desfavorablemente por "El Liberal" y "Ahorra". Los presupuestos, también desfavorablemente, por "La Libertad". Y la vida de las actuales Cortes, por "El Socialista". Y casi ninguna otra cosa digna de mención.

Para "El Liberal", la huelga mencionada es una formidable torpeza. Desde el punto de vista económico, porque a los patronos de las tres fábricas que han cerrado hubiera sido fácil reducirlos; porque las cajas de resistencia sufrirán mayores quebrantos soportando a muchos que a pocos; y porque la huelga general "cuando no tiene finalidad revolucionaria, tiene escaso valor técnico". Desde el punto de vista político, porque se va a dar la impresión de que "la colaboración socialista en el Gobierno de la República no supone para ésta ninguna garantía de gubernamentalismo en la táctica obrera". Quizá no sea así, pero lo parece. Y acaso, acaso fueran precisamente la finalidad perseguida por los patronos. Los patronos son muy malos, decididamente. Pero "¿qué pensar de la conducta, extrema también, de los obreros?"

Bajo otro aspecto considera la huelga "Ahorra". Nos hallamos ante un caso de ordenación de la economía nacional. De nada servirá que en esta ocasión se resuelva el conflicto, si no se hacen desaparecer las causas que lo han motivado. "Hay que asegurar al carbón producido en España un consumo nacional".

"La Libertad" entiende que a un ministro de Hacienda se le puede perdonar la incompetencia, el error inconsciente, hasta la prodigalidad. "Lo que no se puede perdonar a un ministro de Hacienda es la insinceridad". "El presupuesto de 1933 no es sincero y es inútil todo empeño en presentarlo como tal". Un artículo del señor Royo Villanova pregunta si al año de promulgación la Constitución ya aprobado un código penal que castiga a los infractores de la misma, va a seguir en vigor la ley de Defensa de la República.

"El Imparcial" comenta elogiosamente el último discurso del señor Lerroux en Barcelona.

"El Socialista" sostiene que el señor Azáña no se ha propuesto—ni nadie lo pretende—prolongar indefinidamente la vida de las Cortes. EL DEBATE emplea sus procedimientos "marca de la casa" de "purificación" y "casuismo jesuítico". Las Cortes deben vivir únicamente el tiempo que las asigna "la conciliación de un programa estrictamente diseñado por la Constitución y por el decreto de convocatoria". Ahora bien; ese programa tienen que desarrollarlo. "Al elector se le convocó por un decreto en el cual se especificaba el programa que se había de desarrollar por la Asamblea constituyente. El elector votó ese programa. ¿Se ha cumplido? No. Luego las Cortes pueden, con la autoridad del primer día, continuar". Además—y esto es lo que se escapa al "casuismo jesuítico"—en cuanto las futuras Cortes no fueran exactamente las actuales, la línea revolucionaria padecería alteración". Le parece anti-scientífico que EL DEBATE continúe siendo revisionista. Y denuncia tan delictiva actividad ante "la opinión democrática del país".

publicarán hasta que el Gobierno considere oportuno autorizarlos. Y es inútil que señalemos lo arbitrario de ese proceder. Lo más triste que puede suceder en un país es precisamente eso: que en una cuestión que interesa a la opinión se obre como si ésta no existiera y se prive a los ciudadanos de sus derechos, sin que se estime que vale la pena de preocuparse en justificar públicamente la medida.

Y dice "El Siglo Futuro", después de referirse a la acogida nada cordial que han hecho objeto los obreros del Mediodía al ministro de Obras públicas recientemente y al disgusto que se ha producido en las jubilaciones de magistrados: "La Prensa calla (se refiere a "Luz" y sus congéneres); pero donde se reúnen dos ciudadanos se habla. La destrucción de los hechos a lo pavo agarrará por producir a la Prensa-dragón un revoltón". Etc.

Y dice "La Nación": "El público ha formado ya su criterio y sabe que vivimos en un régimen de libertad para todo el que piensa como los gobernantes". Y habla del "A B C", "La Correspondencia", "Mundo Obrero", "Gaceta y Justicia", "Martes", "El Mundo" y "La Unión" de Sevilla, que continúan suspendidos. Y del "caso cruel y angustioso del doctor Albihana".

"Heraldo de Madrid" aplaude la actuación parlamentaria del señor Ortega Gasset al discutir el presupuesto de Estado y suscribe muchas de las afirmaciones del diputado radical socialista.

"La Época" señala las repetidas contradicciones del señor Lerroux, prediciando por las plazas de toros todo lo contrario que hacía en el Parlamento y dice que las derechas no pueden tener fe en las declaraciones de legalidad y respeto al adversario. Hacen falta hechos, no palabras. "Lo demás es música sonora, decoración aparatosa, pero sin eficacia".

"C N T" defiende en su artículo de fondo la acción directa. Titula un editorial: "Por la revolución social al Comunismo Libertario". Y dice en un recuadro: "Todo lo que no sea precipitar el advenimiento de la Revolución Social, es, si no traición, reformismo. No seafañan. Cada uno de nosotros vamos a vengarnos a los acontecimientos nos sobrepasarán".

"La Nación" finalmente dice en su artículo de fondo que las derechas deben prepararse para las próximas elecciones "con unas bases mínimas de acciones". Cada uno con su personalidad y sus convicciones. Pero unidos. Y de modo urgente. "No es necesario sacrificar postulados que están en muchas conciencias y en muchos corazones, porque existen principios de Religión, de Familia, de Orden, de Propiedad, que son comunes a todos, que todos compartimos con idéntico fervor, y que bastan para determinar, sin violencias, inteligencias eficaces".

EL CALZADO INSUPERABLE Precios muy rebajados NICOLAS M^e RIVE RO, 11; MONTERA, 35; GOYA, 8

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda en España. Oposiciones. Cultura general HEINRICH CORTES, 13. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz Sacerdoti

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tífoides).

¡EUREKA!

EL CALZADO INSUPERABLE Precios muy rebajados NICOLAS M^e RIVE RO, 11; MONTERA, 35; GOYA, 8

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda en España. Oposiciones. Cultura general HEINRICH CORTES, 13. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz Sacerdoti

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tífoides).

¡EUREKA!

EL CALZADO INSUPERABLE Precios muy rebajados NICOLAS M^e RIVE RO, 11; MONTERA, 35; GOYA, 8

LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda en España. Oposiciones. Cultura general HEINRICH CORTES, 13. Magnífico internado. Director: Doctor Muñoz Sacerdoti

AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, riñones e infecciones gastrointestinales (tífoides).

Ayer se reunieron las secciones de la Conferencia de la Carne

Condiciones mínimas de sanidad para las ferias y mercados de ganados. Se pide mayor rapidez para los transportes de carne. Censuras para el matadero de Madrid

POR LA TARDE SE DISCUTIO LA CONTRATACION DE RESES Y OTROS PUNTOS DE LA PROPOSICION DEL MUNICIPIO MADRILEÑO

A las once se reunió la Sección primera, presidida por el diputado señor Pita Romero, para tratar los temas "Coste de la producción de las distintas especies de ganado de carne" y "Economía de la alimentación". Se comenzó tratando del costo de las distintas especies de ganado, aportando sus estudios los vocales delegados de Valencia, Asturias, Vizcaya y Galicia. Se dio preferente atención a los piensos para el abaratamiento del costo. El señor Adrober señaló la importancia que supone un encarecimiento importante sobre la pérdida que experimenta el labrador en la cría de ganado. Después se trató de la importación del maíz, acordándose la necesidad de importarlo con derechos arancelarios que permitan llegar al labrador a un precio bajo y que sean las sociedades agrícolas las que resistan esta granjería, cuyo precio no debiera pasar de 21 pesetas los 100 kilos, siendo el actual de 45 a 50. Se levantó la sesión a las dos de la tarde.

Ferias y mercados

A las once y media se reunió la Sección Segunda, presidida por el diputado don Angel Menéndez. Los temas que se trataron fueron: "Ferias y mercados de ganados" y "Posibilidades y ventajas de la venta cooperativa de ganados". Sobre ambas materias versó amplio debate, especialmente en lo que respecta a la subsistencia de las actuales ferias y mercados y condiciones mínimas de sanidad que deben existir, facilidades de relación, impuestos, normas transaccionales, etc. Sobre los demás puntos se cambiaron impresiones. Se nombraron ponencias encargadas de presentar conclusiones a la nueva reunión. Se levantó la sesión a las dos y media.

Transportes de carnes y ganados

A las diez y media, quedó reunida la Sección tercera, bajo la presidencia de señor Aspiázu. En esta primera reunión, sólo pudo ocuparse del primer tema: "Tarifas de transporte de ganado y carne", que fué estudiada ampliamente y a fondo. El secretario, señor Mir, leyó la proposición del Ayuntamiento de Madrid. El diputado por Pontevedra, señor Fernández Osorio, pidió que se ocupara la reunión del ganado muerto. El presidente propugna que se trate antes del ganado vivo. Lo mencionado, predominando en los asistentes el criterio de condenación de las malas artes y de los engaños que ponen en juego los profesionales de la compra y venta de ganado, vulgarmente tratantes en el ejercicio de su comercio. Interviniéron en la discusión los señores Adrober, Lorenzo, Rod Codina, Abello, Aldama, Pita Romero, López Varela, Vázquez, Comamala, Fernández y otros, acordándose que se prohiba terminantemente la compra de ganados a domicilio y la medición de elementos no matriculados al servicio de los tratantes, proponiéndose las más severas medidas contra los infractores.

Se acordó además el uso obligatorio de las básculas en las ferias y mercados a cargo de los Ayuntamientos y de elementos técnicos que puedan dictaminar sobre la clasificación de reses, procurando llegar en el más breve plazo posible a la supresión de la compra a ojo. En resumen, fué el espíritu predominante en las deliberaciones la franca cooperación y oponerse a las transacciones realizadas por los traficantes, a fin de que se llegue cuanto antes a la relación por medio de los Sindicatos, Asociaciones rurales de productores, economizándose mediaciones forzosas para unos y otros. Se levantó la sesión, que fué un poco agitada, a las nueve de la noche.

El seguro de decomiso

A las seis y veinticinco se reunió la cuarta sección, poniéndose a discusión la base segunda de la proposición presentada por el Ayuntamiento de Madrid sobre Mataderos, tomada como base de la discusión. Esta base trata de la obligatoriedad del seguro de decomiso. El teniente alcalde de Barcelona, Durán y Gardia, pide que eso se haga de una manera oficial y propone que nadie mejor que por los mismos interesados. El señor Centric abunda en el mismo criterio, por motivos de garantía de sanidad, para evitar la carne clandestina. Indica normas que deben emplear los Ayuntamientos para asegurarse de la inocuidad de las carnes, incluso de las enfermas curables. Pide, por último, que se asegure la totalidad de las reses. El señor Martí elogia las excepciones del seguro, exponiendo la necesidad y utilidad, que tiene, tanto para el ganadero como para el veterinario y el consumidor. Pide la uniformidad del criterio sanitario para el decomiso. El presidente, señor Cordero, propone que el seguro no se ponga una prima fija, por lo variable que es y el riesgo consiguiente que con ello puede correrse. Oponer reparos al seguro de la totalidad de las reses en beneficio, dice, de los propios ganaderos. Después de otras intervenciones, se acuerda la obligatoriedad del seguro. Léese la base tercera, es aceptada por la Asamblea. Se refiere a la contratación de reses para el Matadero, que será libre entre propietarios y carniceros, pudiendo mediar sociedades, pero prohibiéndose la reventa de carnes en las bayas del Matadero. Agradece la base, que ambas partes estarán obligadas a dar cuenta a la Dirección del Matadero de las operaciones hechas.

El matadero de Madrid, escuela taurina

Al concluir la sesión anterior se reúne la cuarta Sección, presidida por el señor Cordero. Se acuerda discutir por separado los dos temas que la sesión abarca. La Sección ha adoptado como base la proposición del Ayuntamiento de Madrid respecto a Mataderos, cuyo primer punto es "El sacrificio de reses y demás operaciones y labores complementarias se realizarán exclusivamente por personal municipal". Intervienen los señores Vázquez, Durán y Andueza. El señor Riego dirige censuras al Ayuntamiento de Madrid por lo que el Matadero de esta capital respecta, al que califica de escuela taurina. Pide personal entendido en todos estos múltiples y complejos menesteres. El señor Mir censura la forma del degüello tal como en Madrid se efectúa. El señor Cordero, haciéndose eco de lo que se ha dicho respecto al Matadero de Madrid concede que pueda tener algunas imperfecciones. Acha lo que ocurre a la supresión de las antiguas Juntas administrativas, formadas por ganaderos representantes del Ayuntamiento y tabajeros. Al Ayuntamiento de los últimos no quisieron concurrir. Aboga luego por la municipalización de la función, siendo interrumpido por el señor Riego, que dice que de la función sí, pero también de los servicios. Oponiéndose después este señor a la municipalización. El representante de las Hermandades de Ganaderos de Viz-

caya opone reparos a la canal. Cordero propone que se acuerde la municipalización total de los Mataderos y que no se acepte ni el arriendo siquiera de los mismos. Se levanta la sesión a las dos y veinte.

Comercio exterior

A las doce se reunió la Sección quinta, presidiendo el diputado señor Niembro. Fueron temas de la discusión "Comercio exterior de ganados y carnes" y "Aprovechamiento e industrialización de sus productos". La discusión versó especialmente sobre aranceles, que todos convinieron en considerar de capital importancia. Se acordó nombrar ponencias que concretasen lo debatido. Se levantó la sesión a las dos.

Sesiones de la tarde

Por la tarde, a las cuatro y media, se reunió la sección tercera. Se trató primero de tarifas ferroviarias, acordándose esperar a mañana hasta que resolviera la subcomisión, que está al habla con el representante de la Compañía del Norte. Mañana se reunirán lo acordado sobre tarifas, especialmente en lo que respecta a baja de las mismas, rapidez del servicio, etc. Se ha pedido a la Compañía que aumente en un 50 por ciento la capacidad y responsabilidad que actualmente pesa sobre ella por vía férrea. Y en el caso de que el ganadero ponga más ganado que el tasado, se le imponga un descanso de cuarenta y ocho horas en el Matadero. Se presentó una ponencia defendiendo la conveniencia de carnes frescas y enfiadas con preferencia a los envíos de ganado en vivo. Y como el obstáculo principal con que tropieza el Matadero de Porriño en su actuación de más de tres años fué la extraordinaria elevación de transportes que en las peticiones de rebaja del ganado en vivo se incluía la de carnes. Defendió esta proposición el señor Mosquera Novelo, llevando al ánimo de la Sección la justicia de la causa que defiende. Fue tomada en consideración en lo que respecta al transporte, quedando pendiente el resto para la discusión de mañana, en que se tratará de abastos en general, por estimarlo así más procedente la presidencia. Y se levantó la sesión a las seis.

La sección segunda se reunió a las seis de la tarde. El escrito presentado por el señor Adrober sobre el tema Ferias y mercados, provocó la intervención de las representaciones que se identificaron con el mismo. Se debatió ampliamente sobre el tema que mencionado, predominando en los asistentes el criterio de condenación de las malas artes y de los engaños que ponen en juego los profesionales de la compra y venta de ganado, vulgarmente tratantes en el ejercicio de su comercio. Interviniéron en la discusión los señores Adrober, Lorenzo, Rod Codina, Abello, Aldama, Pita Romero, López Varela, Vázquez, Comamala, Fernández y otros, acordándose que se prohiba terminantemente la compra de ganados a domicilio y la medición de elementos no matriculados al servicio de los tratantes, proponiéndose las más severas medidas contra los infractores.

Se acordó además el uso obligatorio de las básculas en las ferias y mercados a cargo de los Ayuntamientos y de elementos técnicos que puedan dictaminar sobre la clasificación de reses, procurando llegar en el más breve plazo posible a la supresión de la compra a ojo. En resumen, fué el espíritu predominante en las deliberaciones la franca cooperación y oponerse a las transacciones realizadas por los traficantes, a fin de que se llegue cuanto antes a la relación por medio de los Sindicatos, Asociaciones rurales de productores, economizándose mediaciones forzosas para unos y otros. Se levantó la sesión, que fué un poco agitada, a las nueve de la noche.

El representante de los tabajeros de Madrid protesta de que contra sus representados se ejerza más restricción y se les exija más y con más dureza. El combatido por varios porque dicen que el tabajero no es leal frecuentemente en los procedimientos que emplea y tiene muchas maneras de ejercer el fraude en precio, peso, calidad, etc.; especialmente le combate el señor Mir, catalán. El señor Fraile expone que las carnes debieran salir clasificadas del Matadero, por clases y por categorías, comercialmente con sus respectivos precios señalados. El señor Riego pide aclaración y determinación concreta de los productos derivados que se pueden vender en las tabajerías y se aprueba la base, hecha la aclaración oportuna por el presidente. A continuación se discute la base sexta, que dice se solicitará del Gobierno la supresión de la venta de clarín sobre la venta de carnes. Las autoridades vigilarán los precios del ganado y la venta al público y determinarán el precio máximo, inspeccionarán el peso y calidad, castigando a los contraventores con la clausura de un mes por primera vez, tres la segunda, seis la tercera y la total la cuarta. Presidirá la Comisión de represión de fraude el delegado de Abastos y la comprarán dos concejales, dos representantes de consumidores, uno de ganaderos y otro de carniceros. El señor Aldueza pide que se busque un medio para evitar lo que se llama intrusismo, o sea el ejercicio de gente incapaz. El señor Cordero dice que eso lo crea imposible, porque a nadie se le puede negar la libertad de establecerse. El propio interesado es el llamado a saber si es o no competente. En su auge o ruina lleva su sanción adecuada. Además, por ineptos, se expandrán a las penas en que incurran. Y, en resumen, la responsabilidad absoluta y total es de él. El señor Aldueza insiste en sus puntos de vista y pide que al menos, y de manera de título, se exija un certificado profesional para poder desempeñar una tabajería. El señor Cordero lo rechaza, repitiendo sus anteriores argumentos. El señor Rivera aboga por el establecimiento de escuelas profesionales, en armonía con el señor Aldueza. Queda aprobada la proposición y dispuesta para ser llevada al Pleno. Se acordó reunirse mañana a las doce y se levantó la sesión a las ocho y media.

Se acordó además el uso obligatorio de las básculas en las ferias y mercados a cargo de los Ayuntamientos y de elementos técnicos que puedan dictaminar sobre la clasificación de reses, procurando llegar en el más breve plazo posible a la supresión de la compra a ojo. En resumen, fué el espíritu predominante en las deliberaciones la franca cooperación y oponerse a las transacciones realizadas por los traficantes, a fin de que se llegue cuanto antes a la relación por medio de los Sindicatos, Asociaciones rurales de productores, economizándose mediaciones forzosas para unos y otros. Se levantó la sesión, que fué un poco agitada, a las nueve de la noche.

Se acordó además el uso obligatorio de las básculas en las ferias y mercados a cargo de los Ayuntamientos y de elementos técnicos que puedan dictaminar sobre la clasificación de reses, procurando llegar en el más breve plazo posible a la supresión de la compra a ojo. En resumen, fué el espíritu predominante en las deliberaciones la franca cooperación y oponerse a las transacciones realizadas por los traficantes, a fin de que se llegue cuanto antes a la relación por medio de los Sindicatos, Asociaciones rurales de productores, economizándose mediaciones forzosas para unos y otros. Se levantó la sesión, que fué un poco agitada, a las nueve de la noche.

Se acordó además el uso obligatorio de las básculas en las ferias y mercados a cargo de los Ayuntamientos y de elementos técnicos que puedan dictaminar sobre la clasificación de reses, procurando llegar en el más breve plazo posible a la supresión de la compra a ojo. En resumen, fué el espíritu predominante en las deliberaciones la franca cooperación y oponerse a las transacciones realizadas por los traficantes, a fin de que se llegue cuanto antes a la relación por medio de los Sindicatos, Asociaciones rurales de productores, economizándose mediaciones forzosas para unos y otros. Se levantó la sesión, que fué un poco agitada, a las nueve de la noche.

Premio Maluquer para obreros previsores

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

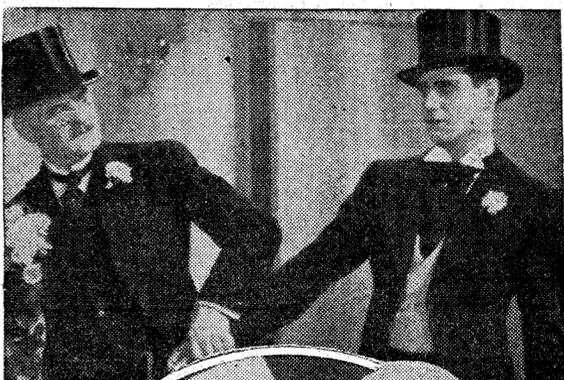
Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933, en los impresos que se facilitarán en las oficinas de dichas entidades. Los premios se adjudicarán el 27 de febrero de 1933, XXV aniversario de la ley fundacional del Instituto Nacional de Previsión. Además de estos premios acordados por el Instituto Nacional de Previsión, han anunciado ya la concesión de premios análogos para los obreros previsores varias Cajas colaboradoras del mismo Instituto.

Instaurado hace tres años, por acuerdo del Instituto Nacional de Previsión, el "Premio Maluquer para obreros previsores", se anuncia el de este año, que se adjudicará con arreglo a las normas que a continuación se expresan: 1.º Podrán solicitarlo desde esta fecha hasta el 15 de enero de 1933 los asalariados que reúnan las condiciones siguientes: a) Haber practicado con asiduidad aportaciones voluntarias en el régimen de libertad subsidiada o en el régimen legal de Retiro Obrero obligatorio, ya por el sistema de mejoras, ya por impositivos en la libreta reglamentaria de capitalización; b) Demostrar que se ha hecho un esfuerzo económico extraordinario, mediante la relación de sus haberes y las cargas familiares correspondientes; 2.º Los premios serán cincuenta, y no podrá exceder cada uno del 50 por 100 del importe total de las aportaciones voluntarias, hasta el límite máximo de 200 pesetas por premiado; 3.º No se adjudicará premio a los que ya lo recibieron en años anteriores; 4.º Las solicitudes para este Premio deberán formularse al Instituto o a cualquiera de sus Cajas colaboradoras hasta el 15 de enero de 1933,

cine



Un momento de "Erase una vez un vals", la deliciosa opereta que con tanto éxito se proyecta en el cine del Callao (Foto Aafa.)



Una escena de "Scarface", que próximamente se presentará en Madrid (Foto Artistas Asociados.)

Arriba. Una escena de "El Congreso se divierte", que se estrena hoy en la Opera (Foto Ufa.)

Abajo. Una escena de "Las calles de Nueva York", que se proyectará muy pronto en Madrid (Foto M. G. M.)

Una escena de "El Sargento X", que próximamente se estrenará en Madrid (Foto Osso.)

Las calles de New-York SCARFACE (El Terror del Hampa)

"Las calles de Nueva York" es la última producción que ha hecho Metro-Goldwyn-Mayer, con el cómic de la "cara helada", Buster Keaton. El nuevo "film" que se estrenará dentro de breves días en el Palacio de la Música, es una hilarante comedia de errores y aventuras, en las cuales Buster Keaton resulta el principal sufriente. Buster tiene el rol de un hijo de mi-

¿Quién es "Scarface"? — "Scarface" (Cara cortada) es el hombre que, salido de la nada, se abrió paso audazmente entre la gente del hampa, entre los sanguinarios "gangsters" que reinan por el terror, constituyendo una verdadera piaga social que se desarrolla en América al abrigo de la "ley seca". Chicago.—La gran ciudad de triste fama que ha visto crecer en su seno las figuras de los Al Capone, los Jack Dia-

PALACIO DE LA MUSICA
Pocas películas alcanzan la Tercera semana
Sólo una llega a ello después de agotar totalmente las localidades durante las 40 exhibiciones precedentes:

Tarzán de los Monos
como todas las grandes exclusivas de este local, no podrá ser presentada en ningún otro hasta pasados tres meses. Por compromiso de programación
Ultima semana
no obstante su éxito creciente. Hoy jueves, a las cuatro, sección infantil, proyectándose
"TARZAN"
Próximo gran estreno
LAS CALLES DE NEW-YORK
por BUSTER KEATON

¿Recuerda usted EL CONFLICTO DE LOS MARX, la película más original que se exhibió la última temporada? Pues, prepárese a ver pronto
PISTOLETOS DE AGUA DULCE
por los cuatro famosos MARX BROTHERS, los mismos intérpretes de aquella

¡VIVE! TODOS ESTOS están viendo LA PURA VERDAD
Soberbia comedia española por ENRIQUETA SERRANO, José Isbert, Goyita Herrero, Manuel Russell y María Bru. Triunfo enorme en
ASTORIA
(TELEFONO 12880)
Es un "film" PARAMOUNT
NOTA: Todos los días sección vernal a las 4,30, a precios especiales.

por Adolphe Menjou; "El vengador", drama inspirado en las hazañas de Jack el Destripador; la versión sonora de la formidable superproducción rusa "¡Volga!", "¡Volga!", etcétera, etcétera.

La Prensa española recogió el pasado mes la noticia de que Suzy Vernon, la

PROXIMAMENTE HOWARD HUGHES SCARFACE
por PAUL MUNI
La película del escalofriante realismo. Super-"film" de LOS ARTISTAS ASOCIADOS

Una interviú con el señor De Miguel

Para montar una sucursal de su negocio ha llegado a Madrid el señor De Miguel, hombre de mercedos prestigiosas, que unánimemente se le reconocen en el mundo cinematográfico por su competencia bien acreditada. Regresa del extranjero, donde ha permanecido largo tiempo y hemos querido conocer sus proyectos.

El señor De Miguel ha sacado de su excursión por varios países una convicción: la de que en el arte cinematográfico una "réclame" exagerada es perjudicial en ocasiones, porque tratándose de revistas extranjeras puede contribuir a que se forme de una cinta un concepto equivocado. Esta convicción—nos ha dicho—se traduce en una frase: "No comprar sin ver".

De mi temperamento nada asustadizo he dado más de una prueba. Para muchos compañeros míos la película "Fantomas", sin ir más lejos, fué algo que los tentaba, pero que a la vez les infundía miedo. Miedo al precio, muy elevado, ciertamente. Pero el solo título de la cinta aseguraba el éxito y ahí la tiene usted. No debe olvidarse que el público no tiene inconveniente en pagar caro lo que es bueno. En París linó el Gaumont Palace y durante las tres pri-

TODO EL MADRID ELEGANTE
se reunirá hoy, jueves, por la noche, en la
OPERA
para presenciar el ESTRENO del tercer programa garantizado
EL CONGRESO SE DIVIERTE
U. F. A.
Función de gala a precios dobles. Todos los demás días precios corrientes. Por la tarde, última proyección de
KARAMASOFF, EL ASESINO

meras semanas de proyección de la película se recaudó un millón de francos, lo que constituye un "record", porque con ninguna otra cinta se obtuvo esta cifra de recaudación. En cuanto al público español, estoy seguro de que pagará lo que vale.

—¿...?
—Pero una sola película no es bastante. Otro "film" pagado a peso de oro es "El baile", de W. Thiele, cuya interpretación corre a cargo de artistas como Germaine Dermo, Margarita Piery y André Lefaur. Se trata de una película a la que auguro un completo éxito por su sentimentalismo, que impregna bellas escenas, y sobre su calidad fotográfica, verdaderamente estupenda, ofrece el suave atractivo de la simpatía y del interés que despierta una figura infantil. "El baile" está haciendo furor actualmente en el Carnegie, de Nueva York.

—Otras novedades son "El pájaro de noche" ("La chauve souris"), de Carl Lame, que hará que su intérprete Anny Ondra pase a la categoría de estrella cinematográfica, y "Una aventura amorosa", de W. Thiele, interpretada por Mary Glory y Albert Prejean, cinta de la que me atrevo a decir, con todas las probabilidades de acierto, que señalará la culminación en la vida artística de Mary Glory.

—De Walter Ruttmann, el autor de "Maternidad", tengo la película "El enemigo en la sangre", que me propongo ofrecer a los aficionados a la cinematografía realista y que constituirá una revelación. Y como modelo del arte francés cuento con "Prisionero de mi corazón", de Tarride, interpretada por Mary Glory. Sólo puedo decir de ella que Tarride se ha hecho famoso y que la Super Film ha ganado mucho dinero.

—Limitarse a una sola casa productora y acoger todo lo bueno y también todo lo malo que produzca, vale tanto como exponerse a no darle gusto al público. ¡Y eso no! Mis proyectos son mucho más amplios porque aspiro a ofrecer lo mejor de las mejores casas. A esta manera de ver las cosas responderá la proyección de "El secreto de las cinco llaves", interpretada por Rud Weyher, Carlo Aldine y Siegfred Arno, y la de "Aguilas humanas", de P. Heinz, de la que son intérpretes Liane Haid y Oscar Marion. Yo me digo que las películas tienen un poco de la coquetería femenina y que para apreciar su belleza hay que mirarla en conjunto, como se mira un harén donde la belleza de una sola mujer pasa inadvertida.

—¿...?
—Desde luego, "El enemigo en la sangre" constituirá un éxito todavía superior al que obtuvo "Maternidad", el otro "film" del mismo autor.

Para toda clase de publicidad en la **PAGINA CINEMATOGRAFICA** de EL DEBATE
M. HERRERA ORIA
Glorieta de San Bernardo, núm. 2. Teléfono núm. 45191.

BARCELO
Gran éxito de **SANGRE JOVEN**
Ternura. Risas juveniles. Simpatía. Hoy, 4,15, el éxito de las infantiles
Tarzán el Magno
Regalos. Butacas: una peseta

Cliff Edwards contribuye con su comedia en el rol de "valet" estúpido, y Norman Phillips, en el papel de chico causante de todas las desgracias de Buster Keaton, es un verdadero descubrimiento. Jules White y Zion Myers, creadores de las películas de perros, realizaron la nueva película, que impregnada de pincelazos diestros y originales,

conocida "estrella" del "cinema" ha pedido la composición de un Jurado que diere nuevo fallo sobre quién tiene los ojos más bonitos de París. Suzy Vernon aspira a ese título que el Jurado anterior otorgó a una linda parisina sin advertir que la protagonista de "El Sargento X" merece poseer este título.

Estudio Proa -- Filmófono Servicio especial de Hollywood Foreign Syndicate

Esta agrupación, de avanzada cinematográfica, celebrará la cuarta sesión de la presente temporada, el próximo sábado, 19 de noviembre, a las cuatro de la tarde.

Vuelve MONSIEUR, gritando a MADAME ¡¡muera!! BIBI

en el CINE DE LA OPERA, con el siguiente programa:
Primero, "Y el mundo marcha..." el "film" más humano de KING VIDOR.
Segundo, "Las maletas del Sr. C. F.", una sátira sobre las grandes y pequeñas vanidades de este mundo y de estos tiempos. Magistral realización de ALEXIS GRNOWSKY.

¿SABIA USTED QUE...?

POR CLARIDONOSO
¿Sabía usted que Lupe Vélez ha comprado un abrigo de armijo para proteger del frío a su perrito de Chihuahua?
¿Sabía usted que la mimada de todos los públicos Marie Dressler ha rehusado

SAN MIGUEL
agota diariamente sus billetes con **MUCHACHAS UNIFORME**
LA PELLICULA DEL AÑO que por su asunto provoca las más apasionadas y diversas opiniones.

la oferta de 12.000 dólares semanales por hacer presentaciones personales en los teatros del circuito Loew's?
¿Sabía usted que Andrés de Segura, a pesar de que aún se le sigue llamando bajo la más alta estatura... en la película "El Caballero de la Noche"?
¿Sabía usted que Charles Chase diri-

ROYALTY
Lunes próximo, estreno riguroso de la interesantísima comedia **Honor entre amantes** por CLAUDETTE COLBERT y FREDRICH MARCH Es un "film" PARAMOUNT

dirá la próxima película en la que interviene Zazu Pitta y la bella Theima Todd, para Hal Roach?
¿Sabía usted que Ruth Chatterton ha



¡Ya están otra vez en Madrid los famosos MARX BROTHERS! He aquí una escena de su nueva y original comedia "Pistoleros de agua dulce", que el lunes se estrena en Astoria (Foto Paramount.)

Bolsa del Espectáculo
CORRESPONDENCIA
JACOBO Iriarte, Bilbao, Imperio Argentina ha sido contratada por Paramount para rodar dos películas. Ya está en París, su dirección: Estudio Paramount. Jolville (París). Puede dirigirse a cualquiera de las oficinas Paramount en España. Su última pregunta es un poco indiscreta, pero podemos asegurarle que es joven, esbelta y muy formalita.

GALLAO
EXITO ROTUNDO
ERASE UNA VEZ UN VALS...
Deliciosa opereta de F R A N Z L E H A R Es un "film" A A F A
U. F. A. Las oficinas en Madrid, Antonio Maura, 16. Suponemos que le enviará un buen retrato.

APARATOS SONOROS
APARATOS Sonoros: Informes de todas las marcas conocidas: M. Herrera Oria, Glorieta de San Bernardo, 2.
KLANGFILM, Cine Sonoro representado por A. E. G. Iberica de Electricidad.

JUEVES INFANTILES
S. A. G. E.
A las 4 de la tarde en el **CINE GOYA**
Palacio de la Música, a las 4 de la tarde, "Tarzán".

contratado los servicios de tres policías para que la protejan contra las amenazas que ha recibido recientemente de un anónimo de New York?
¿Sabía usted que a pesar de su cara, Romualdo Tirado, tiene muy buen apetito que sólo saca a reír cuando alguien lo invita a comer?
¿Sabía usted que Rosita Moreno e Hilda Iden, no obstante que por sus apellidos parecen hermanas rivalizan a muerte... en su película "El último hombre sobre la tierra"?
¿Sabía usted que José Mojica ha ofrecido a una sociedad de beneficencia mexicana aquí radicada, una histórica escabata que a él le regaló el torero Rodolfo Gaona, para que sea rifada?
¿Sabía usted que Lupe Vélez obsequió

Formidable éxito de risa
¡Cualquiera toma el amor en serio!
Todos los días
PRENSA

a esa misma unos frascos de perfume que a ella le regaló un príncipe hindú que es su admirador?
¿Sabía usted que Mona Maris demuestra en su última película española la mejor cantidad de gracia que le ha sido posible?
¿Sabía usted que en "El Caballero de la Noche" casi todos los extras fueron gringos, y que se perdieron más de dos días de trabajo para hacerles entender cuándo se debía gritar "viva" o "muera"?

Herrera Oria, Glorieta de San Bernardo, 2.
PRONTO aparecerán las novelas publicadas de Edgar Wallace, en una interesante serie de magníficas películas inglesas. Distribuidas por Atlantic Films.
PARAMOUNT Films. La marca de los grandes éxitos. Stok de material sonoro y mudo. Avenida Pi y Margall, 22, Madrid.
¿QUIERE usted contratar bien películas? Diríjase a M. Herrera Oria, Glorieta de San Bernardo, 2, Madrid. Informes gratuitos, rápidos y exactos.

MATERIAL DE CABINAS
COMPRES los mejores carbonos en Casa Wassmann, Lope de Vega, 47, Madrid. Gran surtido material cinematográfico y cine sonoro.
MATERIAL SANITARIO PARA CINES
PROPIETARIOS y empresarios de Cines V. Fernández, Instalaciones Sanitarias y fontanera en general. Teléfono 50662. Oficinas: Príncipe de Vergara, 26, segundo.

Madrid, Montequinza, 4; Barcelona, Ramba de San Pedro, 44; Valencia, Cirilo Amorós, 46; Gijón, Plaza de San Miguel, 7; Sevilla, Plaza Gintrobacini, 8.
VENTA Y ALQUILERES DE PELLICULAS
OCASION: Stok de películas mudas en venta de diferentes marcas y distintos asuntos en perfecto estado. Diríjase: M.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 17. — Jueves. — Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Aniano, Ugón obispo; Eugenio, doctor; Alfeo, Zaqueo, Acisclo, mártires; Santa Victoria, mártir. La misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Agustín. Ave María.—12 misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña María Josefa Urtel.

Cuarenta Horas.—(Religiosas de San Plácido). Corte de María.—De la Flor de Lis, Santa María (P.), De Lourdes, San José Corazón de María, Iglesia de Hijos del Corazón de María, calle del Buen Suceso y Parroquia del Corazón de María (Las Peñuelas). De la Caridad del Cobre. Iglesia de las Descalzas.

Parroquia de las Angustias.—7, misa perpetua por los bienhechores de la Parroquia. Parroquia del Buen Consejo.—De 7 a 11, Misas cada media hora.

Parroquia de Covadonga.—A la hora de costumbre, misa de comunión para los "Jueves Eucarísticos". Parroquia de San Ginés.—A las 8 n. rosario y visita a Nuestra Señora de las Angustias.

Parroquia de Santiago.—Continúa la novena a Nuestra Señora de la Fuencisla.—A las 6 tarde, Exposición, estación santo rosario y sermón a cargo de don Enrique Vázquez Camarasa.

San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—3,30, misa de comunión y bendición con el Santísimo para los "Jueves Eucarísticos". A las 6 tarde, Hora Santa, con plática por el padre Director.

Buena Noche.—3,30, misa de comunión para los "Jueves Eucarísticos" y por la tarde, a las 6, ejercicio de la Hora Santa. Religiosas de San Plácido (Cuarenta Horas).—8, Exposición; 10, misa solemne y a las 6 t., estación, santo rosario y reserva.

Santísimo Cristo de la Salud.—De 6 a 8 tarde, Exposición.

EJERCICIO DE ANIMAS Parroquia de Santa Bárbara.—9 m., vigilia, misa cantada de Réquiem y responso.

Parroquia del Buen Consejo.—10,30, misa solemne de Réquiem con vigilia y responso; 8, misa y rosario de difuntos.

Parroquia de la Concepción.—A las 5,45 tarde, ejercicio en sufragio de las benditas almas.

Parroquia de Santa Cruz.—9,30, vigilia misa y responso; 6 t., rosario de Animas pláticas por don Antonio Ocaña, ejercicio De Profundis y responso cantado.

Parroquia de los Santos Justo y Pástor. 6 t., santo rosario de ánimas, sermón por don Francisco Terreros, meditación, De Profundis y responso.

Parroquia de San José.—Misa de Réquiem con vigilia y responso; a las 6 t., rosario, ejercicio, sermón por don Antonio López Lurueña, lamentos, De Profundis y responso.

Parroquia de San Martín.—5,30 t., santo rosario de Animas, sermón por don Rafael Muñoz, meditación, De Profundis y responso.

Parroquia de San Pedro el Real.—A las 10,30, misa de Réquiem con vigilia y responso.

LA SEÑORITA MICAELA CAVANILLAS y Arrazola

Secretaría de la Obra de las Marías de los Sagrados de la diócesis de Madrid-Alcalá

Entregó su alma a Dios el día 16 de noviembre de 1932 a las once y media de la noche

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la indulgencia "in articulo mortis" de bendición de su Santidad

R. I. P. Su director espiritual; la Congregación de las Marías; sus hermanos, don Rafael María y doña Ana María (Religiosas del Sagrado Corazón de Jesús, aunte); sus hermanas políticas, doña Trinidad Rodríguez y doña Teresa Puente; sus primos y sobrinos

SUPPLICAN a sus amistades y a las personas piadosas hagan la caridad de encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la ánada. D. S. B.

Oficinas de Publicidad R. CORTES VALVERDE, 8. 1.º Teléfono 10965.

ponso; a las 7 t., Exposición, estación mayor y santo rosario, sermón por don Joaquín Lirado. Carmelitas de Maravillas (P. Vergara, 21).—5,30 t., rosario, De Profundis, sermón a cargo de don Cipriano Grima Cuenca, lamentos y responso cantado. Templo de Santa Teresa (Plaza de España).—A las 9 m., y a las 6 t., solemnes sufragios por las benditas Animas. San Antonio de Padua (Duque de Sexto).—A las once, misa y ejercicio del mes de Animas. Calatrava.—A las 9,30, 11,30 y 12, santo rosario y ejercicio del mes; a las 10 y 10,45, misa de Réquiem con vigilia y responso.

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico. Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

los Federico, de raza española, que en vida estuvieron bajo la advocación del glorioso Titular, fuesen o no congregantes de San Federico.

Presidirá el acto religioso monseñor Federico Tedeschi, Nuncio Apostólico de Su Santidad, como Presidente de Honor de aquella Congregación.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

SOLEMNE FUNERAL Mañana viernes, día 18, a las nueve de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, un solemne funeral en sufragio de todos

ANUNCIOS POR PALABRAS

ESTOS ANUNCIOS SE RECIBEN EN: Nuestra Administración, Alfonso XI, núm. 4 y en Alas, Empresa anunciadora, Carrera de San Jerónimo, 3, pral. Agencia Corona, Fuencarral, 77, Madrid. Agencia Laguna, Preciados, 62, Madrid. Quiloseo calle de Alcalá frente al Banco de España. Sin aumento de precio.

GAMA dorada, 33 pesetas. Lavabo placa, 16. Puente, Pelayo, 35. (7) MUEBLES todas clases, baratísimos; camas doradas, Valverde 25. (8) ¡NO olvide! Las mejores camas y más baratas La Higiénica (fábrica). Bravo Murillo, 48. (5) LIQUIDACION cambio dueño. Aparadores, 55; mesas, 20; camas, 10; percheros, 14; sillitas, 4; mesilla, 7; lavabos, 10; camas doradas, 24; armarios, 35; lámpara madera, 20; muchos muebles. Luna, 27. Tri-gueros. (5) URGENTE, vendo comedor, alcohol, cocina, García Paredes, 35, entresuelo izquierda. (7) VENIDO todo piso, Torrijos, 32, primero 3. Cacharros, cocina, alfombras, alcohol, perchero. (8) EXTRANJERO, vende todo el piso, Torrijos, 30. (8) HOY y mañana muebles diversos, cacharros cocina, vajilla, camas doradas, colchones, mantas, salón Imperio, desahace casa. Velázquez, 28, primero derecha. (8) NOVIOS: Comprad vuestros muebles, camas doradas o plateadas en Casa Yaguillas, Desengaño, 20 (esquina Ballestas). Servimos provincias. (10) MUEBLES baratísimos; muchísimos mitad precio. Matesanz, Estrella, 10. (7) MUEBLES Gamo. Los mejores y más baratos. San Mateo, 3. (4) LUSOSOS muebles ocasión, porcelanas, bronces, tapices, arañas, cuadros, regios desahace español. San Roque, 4. (2) MARCHA fin de mes. Liquidamos buenos muebles. Almirante, 16, bajo. (2) COMEDOR Chippendale caoba completo, con lámpara. Santa Catalina, 7, portera. (7) MAGNIFICOS muebles seminuevos, comedor, alcohol, otros; urgente marcha París. Sólo ocho días, Almirante, 16. (2) PROCEDENTE palacio aristócrata. Salón gelinos, arañas, cuadros, porcelanas, tapices, muchos muebles finos. Infantas, 15, primero izquierda. (7) ALMONEDA, dormitorio, travesío, alfombras, lámparas, conuquias, armarios, bargeño, Lagasca, 37. (8) MUEBLES antiguos, procedentes palacio. Ayala, 69. (2) LIQUIDO muebles piso, comedor, camas, colchones, buró, otros. Hermosilla, 73

VENDESE a particular precioso cabriolet...

ESQUELA choferes "La Hispano". Condución...

CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado...

CONDUCCIONES: Essex 30, Whippet 14...

PRECIOSO Ford cabriolet, modelo 30...

PACAKARD siete plazas, división seis...

CITROEN B. 14 coupé, dos plazas, magnífico...

PARTICULAR vende sin intermediarios...

PARTICULAR vende Whippet, 14 caballos...

COMPRO a particular, buen coche Cabriolet...

NEUMÁTICOS!!! El más barato de España...

OPHEL Rengifo Plá. Plaza Cortes, 8...

PARTICULAR Roadster Fiat, especial...

CHEVROLET, 6 cilindros, conducción...

CUBIERTAS!!! Reparación y recauchutado...

BIGATTI 8 cilindros, sport lujo...

CHRYSLER 66, 7 plazas, semi nuevo...

BICICLETAS

ORBEA. Sorteo, sin riesgo de pérdida...

CALZADOS

CALZADOS crepé. Los mejores. Se arreglan...

COMPOSTURAS suelas, duraderas y bien...

CALZADOS económicos. Últimos modelos...

TALLER zapatería, medias suelas, tapas...

SOLO Páñuelos calzados verdaderamente...

SEÑORITAS! Los mejores tejidos en...

CAFES

CAFÉ Viena, el más confortable, buena...

CAFÉ Viena, sirve comida a domicilio...

CAFÉ Viena. Restaurant selecto. Plato del...

COMADRONAS

ASUNCIÓN García, profesora acreditada...

COMADRONA practicante. Francésa...

PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten-

PAGO todo valor papeletas Monte; oro...

CONSULTAS

CONSULTORIO enfermedades piel, secre-

SEKRETAS urinarias, sexuales. Consulta...

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urina-

DOCTOR Comas. Consulta 3-5. Espoz...

RAYOS X. Reconocimientos cinco pesetas...

PRECIOSO Ford cabriolet, modelo 30...

ESPECIALISTA matriz, cáncer. Galileo...

DENTISTAS

DENTISTA. Cristóbal. Plaza Progreso, 16...

DENTADURAS (especialidad en). Alvarez...

CLINICA Dental. Atocha, 29. Correcciones...

CLINICA Dental. Gloriaeta Bilbao, 4...

ENSEÑANZAS

MECANOGRAFIA, siete pesetas mes. Ta...

COLEGIO Muñoz Alcoa, suertosa Primer...

PERMUTO solar Chamartín 20.000 pies...

YENDO solar 20.000 pies, propio industria...

YENDO casa esquina próxima Quevedo...

GANGA, por 9.000 pesetas pueden adquirir...

FINCA rústica, próxima Málaga; gran...

PREPARACIONES a pídase; comercio...

ACADEMIA Balmes. Bachillerato Derecho...

PROFESORA de Londres da lecciones...

SEÑORITA francesa (París) diplomada...

MISTER Belo, de Londres, profesor inglés...

OLASPS español y francés parisiense...

LIENCIADO en Ciencias daría clases...

JUVENIL inglés, culta, da lecciones...

RESIDENCIA todo confort, internos, medio...

CAFÉ Viena, el más confortable, buena...

CAFÉ Viena, sirve comida a domicilio...

CAFÉ Viena. Restaurant selecto. Plato del...

COMADRONAS

ASUNCIÓN García, profesora acreditada...

COMADRONA practicante. Francésa...

PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten-

HOTEL, próximo Ciudad Universitaria...

VENDO hotel Chamartín, muy barato...

MONTES de caza, próximo Madrid, 20.000...

VENDO casa con jardín y patio, próxima...

ARREGLO titulaciones defectuosas de fin-

CASA Cuatro Caminos, Mediodía, Banco...

OCASION. En Manzanares vendese hotel...

ADMINISTRACION de fincas por com-

HOTEL dos plantas, vende hotel Guindale-

MONTE vendido, precio igual préstamo...

GOLONIA Cercadilla, 90.000 pies, cerca...

CASAS en Madrid, vendiendo cambio...

VENTA casa, cuarenta metros Gran Vía...

PERMUTO solar Chamartín 20.000 pies...

YENDO solar 20.000 pies, propio industria...

YENDO casa esquina próxima Quevedo...

GANGA, por 9.000 pesetas pueden adquirir...

FINCA rústica, próxima Málaga; gran...

PREPARACIONES a pídase; comercio...

ACADEMIA Balmes. Bachillerato Derecho...

PROFESORA de Londres da lecciones...

SEÑORITA francesa (París) diplomada...

MISTER Belo, de Londres, profesor inglés...

OLASPS español y francés parisiense...

LIENCIADO en Ciencias daría clases...

JUVENIL inglés, culta, da lecciones...

RESIDENCIA todo confort, internos, medio...

CAFÉ Viena, el más confortable, buena...

CAFÉ Viena, sirve comida a domicilio...

CAFÉ Viena. Restaurant selecto. Plato del...

COMADRONAS

ASUNCIÓN García, profesora acreditada...

COMADRONA practicante. Francésa...

PROFESORA Mercedes Garrido. Asisten-

PENSION Rodriguez. Especialmente para...

EMPLRADOS, estudiantes con, sin ex-

HOSPEDESE suntuosamente. Hotel Cecil...

PARTICULAR cede habitación, baño, con...

EN familia: Deséase un huésped. Santa...

PENSION recomendada, calefacción, baño...

PENSION Moderna. Habitaciones exterior...

GABINETE alcohólico, derecho cocina, 100...

SEÑORITA desea habitación, calefacción...

SASTRERIA Figueras. Hechura traje...

HECHURA traje o gabán, 40 pesetas...

SASTRERIA Feinold. Hechura traje...

CEBESSE hermosa habitación con, sin...

HABITACION confort, uno, dos amigos...

PENSION Coruña, habitaciones, uno, dos...

FAMILIA honorable admite estable. Espl...

MATRIMONIO amigos completa, 5, 50, ex...

PENSION Vizcaína. Confort, precios m...

ALQUILO habitación económica, con, sin...

"EL Automóvil", por Juan del Valiente...

CARTILLA de automóviles Arias y Otero...

AL Servicio de la Religión. Narraciones...

CASA Ygea. Concesionaria exclusiva má...

CASA Ygea. Academia de Mecanografía...

CASA Ygea. Gran taller de reparaciones...

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstr...

CASA Ygea. Venta máquinas ocasión, pro...

MAQUINAS escribir reconstrucción esme...

MAQUINAS escribir y coser. "Wertheim"

INGLESA diplomada, ofrece lecciones m...

SEÑORITA desea colocarse para cuidar...

SE ofrece señora sola, para señora, se...

CALEFACCIONES, reparaciones, conserva...

PROFESOR Francés, ofrece. Teléfono...

DESEAN portería matrimonio, guarda P...

VIUDA sola, ofrece para doncella de s...

MATRIMONIO joven, con un chico de 11...

INGLESA diplomada, ofrece lecciones m...

SEÑORITA señora francesa para niños...

NISERA, de buena presencia, para casa...

SE ofrece ama casa, enfeñada a niños...

INGENIERO, ofrece traducciones fran-

MATRIMONIO sin hijos desea portería...

COBRADORES, administradores competen-

AGENTE matriculado, con corredores, de...

OFRECESE señora española, muy acos-

PERDIDAS

PERRA caza, blanca, con manchas, rubia...

PRESTAMOS

CAPITALISTAS: Necesitanse 50.000 pes-

PRESTAMOS hipotecarios, 7 anual, res-

EMPLEADO formal, serie digno, necesi-

RADIOTELEFONIA

CAMBIAMOS Radios corriente continua...

COMPRO super-hetero-dinámico, corrie-

SASTRIERAS

"Casa Pac" Sastriera Confecciones Im-

SASTRERIA Figueras. Hechura traje...

HECHURA traje o gabán, 40 pesetas...

SASTRERIA Feinold. Hechura traje...

CEBESSE hermosa habitación con, sin...

HABITACION confort, uno, dos amigos...

PENSION Coruña, habitaciones, uno, dos...

FAMILIA honorable admite estable. Espl...

MATRIMONIO amigos completa, 5, 50, ex...

PENSION Vizcaína. Confort, precios m...

ALQUILO habitación económica, con, sin...

"EL Automóvil", por Juan del Valiente...

CARTILLA de automóviles Arias y Otero...

AL Servicio de la Religión. Narraciones...

CASA Ygea. Concesionaria exclusiva má...

CASA Ygea. Academia de Mecanografía...

CASA Ygea. Gran taller de reparaciones...

CASA Ygea. Venta de máquinas reconstr...

CASA Ygea. Venta máquinas ocasión, pro...

MAQUINAS escribir reconstrucción esme...

MAQUINAS escribir y coser. "Wertheim"

INGLESA diplomada, ofrece lecciones m...

SEÑORITA desea colocarse para cuidar...

SE ofrece señora sola, para señora, se...

CALEFACCIONES, reparaciones, conserva...

PROFESOR Francés, ofrece. Teléfono...

DESEAN portería matrimonio, guarda P...

VIUDA sola, ofrece para doncella de s...

MATRIMONIO joven, con un chico de 11...

INGLESA diplomada, ofrece lecciones m...

SEÑORITA señora francesa para niños...

NISERA, de buena presencia, para casa...

SE ofrece ama casa, enfeñada a niños...

INGENIERO, ofrece traducciones fran-

MATRIMONIO sin hijos desea portería...

COBRADORES, administradores competen-

AGENTE matriculado, con corredores, de...

OFRECESE señora española, muy acos-

